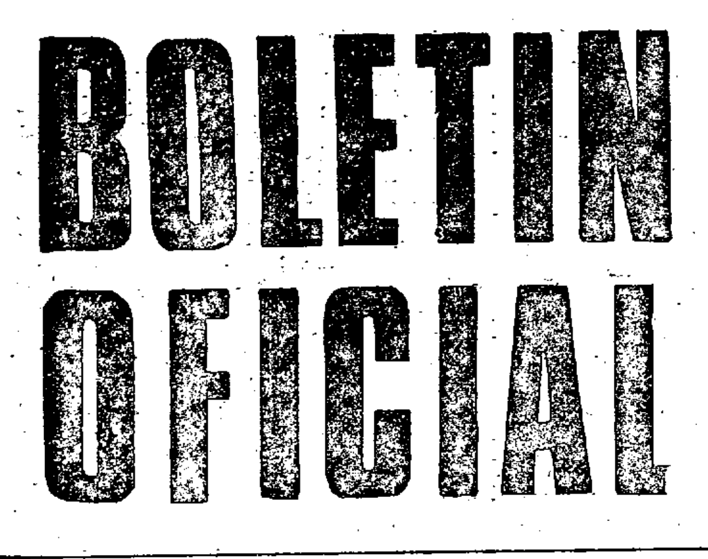
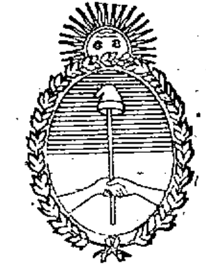
19810508





2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

de la República Argentina

Buenos Aires, viernes 8 de mayo de 1981

NUMERO **24.664**

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPARTAMENTO EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 312-5423
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 312-6697
PERSONAL
T.E. 312-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 312-3632
EXPEDICION
T.E. 312-1830

$ 1.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TECNOMADERA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Reforma de Estatuto; Aumento de Capital; Escritura 1073, 4 de noviembre de 1980; Asamblea General Extraordinaria 15 de setiembre de 1.980; "TECNOMADERA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — Reforma: Art. 4º) Capital de la sociedad es de $ 201.500.000, puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550. — Art. 8º) Administración: estará a cargo de un Directorio de uno a nueve miembros cuyo mandato será de tres años, reelegibles; en su primera sesión los Directores deberán designar un Presidente y un Vicepresidente: éste reemplaza a aquél en su caso de ausencia o impedimiento.

El Presidente.
$ 72.000 — Nº 4.736

MIRIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 403, 15 de octubre 1979; Asamblea General Unánime de fecha 26 setiembre de 1977 de la sociedad "MIRIANA S.A." que resuelve: elevar el capital en la suma de $ 9.000.000; declarar emitidas las acciones o sea 900.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto; reformar el estatuto en su artículo 4º). — Artículo 4º) El capital social es de diez millones de pesos; el capital puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550.

$ 48.000 — Nº 4.738

RUTA 69

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 229 de fecha 8 noviembre de 1977; y 262, 18 de agosto de 1980; Aumento de Capital, Adecuación de estatuto y Cambio de nombre Social; La sociedad constituida con el nombre de "Ruta 69 Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria", continúa funcionando con la denominación de "RUTA 69 SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la Av. del Trabajo 4535. — Su plazo es de 99 años desde el 10 de setiembre de 1969. Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación de piezas, repuestos y accesorios para automotores y máquinas para la industria metalúrgica, eléctrica, mecánica y plástica. — b) Comercial: Mediante la explotación de estaciones de servicios, lavaderos, talleres de reparación y cocheras para automotores, compraventa, importación y exportación de automotores, repuestos y accesorios necesarios para la industria automotriz, incluyéndose las materias primas para la fabricación de estos elementos; ejercitando a tal efecto las consignaciones, comisiones, mandatos y representaciones que fueren menester. — c) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, forestales y de granja. — Capital: $ 1.500.000. — Administración 3 a 7 miembros cuyo mandato es de dos años. — Representación, Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso cuyas firmas obligan a la sociedad. — Fiscalización por 1 Síndico titular o por un Consejo de Vigilancia si se creyere conveniente. — Mandato: dos años. — Cierre del ejercicio 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$ 156.000 — Nº 4.737

GARBIN

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 6|12|78 aprobado por Resolución I.G.J. 1903 del 2|4|81, "Garbin Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria y Financiera", por Asamblea del 30|10|78 aumentó su capital social a $ 100.000.000 y modificó los artículos 1º, 3º, 4º y 5º en el sentido que: 1º) La sociedad se denomina "GARBIN SOCIEDAD ANONIMA", antes "Garbin Sociedad Anónima Comercial Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Constructora y Agropecuaria", más adelante denominada "Garbin Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria y Financiera". — 3º) Objeto: Industrial: Mediante la elaboración de productos metalúrgicos y realización de trabajos de carpintería. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas sanitarias, eléctricas y a edificios barrios, caminos, pavimentos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación mestización, venta, cruza de ganado hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Mandatos y Servicios: Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, en títulos, acciones debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, por el Estado, por Empresas Estatales y|o autárquicos y mixtas. — Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Queda excluído todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 4º) Que el Capital Social será de Cien Millones de Pesos en acciones ordinarias al portador de 5 votos.

El Presidente.
$ 252.000 — Nº 4.743

CAIPIRI

SOCIEDAD ANONIMA

1). Socios: Guillermo Claudio Childichimo, argentino, casado arquitecto 24 años, D.N.I. 11.045.916, domiciliado en Doblas 118, 2º "B"; Usmán Graziani italiano, casado, comerciante 55 años C.I. 4.045.521, domiciliado en Avda. Pueyrredón 1717, ambos de Capital. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 6|4|1981. — 3) Razon Social: "CAIPIRI S.A.". — 4) Domicilio: Avda. Belgrano 3758, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos alimenticios. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas frutícolas forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación

SUMARIO

EDICION DEL DIA 8|5|81 (16 Págs.)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Pág. 1 a 4)

ACLARACION DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Pág. 4)

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES
(Pág. 4)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(Pág. 4 a 6)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 7)
Anteriores. (Pág. 10)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 9)
Anteriores. (Pág. 15)

mestización, venta, cruza de ganado hacienda de todo tipo, explotación de tambos cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Guillermo Claudio Chidichimo. Síndico Titular: Roberto Luis Chiti. Síndico Suplente: Toru Mizutani. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|3 de cada año.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 4.744

MALIEMBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escritura 417 de fecha 26 de marzo de 1980, y su rectificatoria escritura 590 de fecha 22 de abril de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: José Lucas Montalvo García, nacido el 18|10|1954 español, soltero, comerciante, de 46 años, C. I. 3.669.926, domiciliado en Bulnes 1755 Cap., Antonio García, español, casado, comerciante, nacido el 19|12|35, C I. 4.270.672, domiciliado en Charcas 4085 de esta Ciudad. — Denominación: "MALIEMBRE SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Bulnes 1755 Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociadas a terceros a las siguientes actividades: La adquisición, reinstalación y explotación de negocios de restaurante, cervecería, despacho de bebidas alcohólicas. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio formado de uno a cinco miembros. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: José Lucas Montalvo García; Vicepresidente: Antonio García; Síndico titular: Rodolfo Ali Sa'd; Síndica Suplente: Lydia Elena Castellari de Saíd.

El Presidente.
$ 144.000 — Nº 4.774

TIRONI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 17 de marzo de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Carlos Milciades Fidel, argentino, nacido el 25|4|1924, casado, químico, L.E. 5.090.681, domiciliado en Belgrano 1371 de la ciudad de Bragado Pcia. de Bs. As.; José María Berraondo, argentino, nacido el 22|11|1948, casado, abogado, L.E. 5.098.631, domiciliado en Juncal 1630 piso 9 depto. "A" Capital; Arturo César Rocco, argentino, nacido el 24|9|1934, casado, agrimensor, L.E. 5.240.901, domiciliado en calle Nueve 573 de la ciudad de 25 de Mayo Pcia. de Bs. As.; Oscar Bernardo Marchesotti, argentino, nacido el 14|8|1947, casado contratista rural, L.E. 5.258.093, domiciliado en la localidad de San Enrique, Partido de 25 de Mayo Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos Tironi, argentino, nacido el 1º|6|1936, casado, comerciante, L. E. 5.243.033, domiciliado en calle 5 número 1014 de la ciudad de 25 de Mayo Pcia. de Bs. As. — Denominación: "TIRONI Y CIA. S.A.". — Domicilio Social: Paraguay 523 piso 4 Of. "H" Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta, locación, importación, exportacion y comercialización en todas sus formas de tractores, maquinarias de uso agrícola, industrial, o comercial, automotores, agroquímicos y fertilizantes, y todo tipo de insumos para el agro o la industria. — Industriales: La fabricación, reparación o modificación de maquinarias de uso agrícola, industrial o comercial. — Financieras: Dar y tomar dinero en préstamo, otorgar avales, fianzas y todo tipo de garantías reales o personales; realizar todas las operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: Realizar todo tipo de explotación agropecuaria o forestal, ya sea en campos propios o de terceros, arrendados o en aparcería. — Capital Social: Doscientos cincuenta millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos de un ejercicio. — La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: José María Berraondo; Vicepresidente: Arturo César Rocco; Directores: Carlos Milciades Fidel, Oscar Bernardo Marchesotti y Juan Carlos Tironi; Síndico titular: Delfor Aurelio Villar; Síndico suplente: Alberto Gustavo Terrera.

El Presidente.
$ 263.000 — Nº 4.775

EMPORIO LAVALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Resolución I.G.J. Nº 2203 del 22|4|81, recaída en Expte. Nº A 81.523, se conformó la constitución de la sociedad EMPORIO LAVALLE S.A., que fijó su sede en Lavalle 2557, Capital, Estatuto Modelo (Resolución I.G.P.J. General 3|7), escritura Nº 143 del 27|2|81, Registro Nº 5 de Capital. — Socios: Edmundo Batraqui Chacra, argentino naturalizado, 52 años soltero comerciante C.I. 4.221.095, Lavalle 2557, Capital; Ramez Chacra, argentino naturalizado, 57 años, casado, comerciante C.I. 4.502.702, Boulogne Sur Mer 958, Capital y Afif Chacra, argentino naturalizado, casado, 44 años comerciante D.N.I. 12.079.747, República de la India 3177, Capital. — Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la importación y exportación. La compraventa, consignación, distribución, el ejercicio de comisiones, mandatos y comercialización en general de artículos de la industria textil. — Capital: $ 300.000.000. — Cierre de ejercicio 28 de febrero; Los socios suscriben el capital social por partes iguales y lo integran en efectivo en un 25 %. — Directorio: Presidente Edmundo Batraqui Chacra, Vicepresidente Ramez Chacra, Director Afif Chacra; Síndico Titular Alberto Adib Nasta; Síndico Suplente Carlos María Vidiri.
Eddo: "compraventa" "textil". Valen.

El Presidente.
$ 10[illegible] — Nº 57.897

FENILSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Resolución I.G.J. Nº 1993 del 8|4|81, recaída en Expte. Nº A 81.173, se conformó la constitución de sociedad FENILSA S.A., estatuto modelo (Res. Gral. I.G.P.J. 3|79), escritura Nº 728, del 24|11|81, Registro Nº 5 Capital. — Socios: Lilia María Bayley Bustamante, argentina, 30 años, casada comerciante, L.C. 6.280.432, Alsina 1783 piso 4º Capital y Eduardo Alberto Dhers, argentino, 36 años, casado industrial L.E. 4.439.014, Avda. Pueyrredón 1734, 4º "9" Capital. — Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la importación, exportación, compra venta, consignación, distribución, el ejercicio de comisiones, mandatos y comercialización en general de artículos para el confort del hogar. La compraventa, arrendamiento y comercialización en general de inmuebles, urbanos y rurales y su construcción y enajenación por cualquiera de los sistemas vigentes en plaza. — Capital: 20.000.000 de pesos. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. — El capital se suscribe por partes iguales entre los socios y se integra el 25 % en efectivo. — Directores: Presidenta Lilia María Bayley Bustamante; Vicepresidente Eduardo Alberto Dhers; Síndico Titular Carlos María Vidiri y Síndico Suplente Miguel Alberto Sans.
Eddo: "construcción", "iguales", Valen.

El Presidente.
$ 102.000 — Nº 57.898

CONSTRUCTORA VERTICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J.: I) Socios: Juan Carlos Vivo, argentino, nacido el 20|6|29, casado, ingeniero, C.I.P.F. Nº 2.208.348 domiciliado en Güemes 1124, Martínez, Prov. de Bs. As.; José Enrique Sivori Pisani, italiano, arquitecto, nacido el 23|10|27, casado, C. I. P. F. Nº 2.210.324, domiciliado en Arribeños 1212, 8º piso, Cap. Fed.; Eduardo Jorge Sala, argentino, ingeniero, casado, C I. P. F. número 2.478.010, nacido el 5|4|29, domiciliado en Las Heras 2322, Martínez, Prov. de Bs. As.; Enrica Rita Emanuela María Rosellini, italiana, arquitecta, casada, C.I.P.F. Nº 4.429.496, nacida el 8|5|43, domiciliada en Virrey Loreto 2120, 1º piso, Cap. Fed. — 2) Fecha Instrumento Constitución: 2|4|81. — 3) Denominación Social: CONSTRUCTORA VERTICAL S. A. — 4) Domicilio: Jerónimo Salguero 1112|16, Cap. Fed. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructoras: Mediante el estudio, fomento, proyectación, construcción y financiación de toda clase de obras públicas y|o privadas, edificios civiles o industriales, estructuras especiales en hormigón armado, hierro u otro material, puentes, diques, puertos y muelles, caminos, autopistas, pavimentaciones, aeropuertos, canales, irrigaciones, ferroviarias, funiculares, hangares, silos, túneles, subterráneos, viaductos, oleoductos, usinas, colonizaciones, urbanizaciones, explotación de canteras y en general, construcciones de toda índole, por cuenta propia o de terceros, inclusive bajo el régimen de la Ley de propiedad horizontal Nº 13.512. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, financiación, importación de bienes muebles, materias primas, maquinarias, mercaderías y productos de los ramos detallados en el inciso siguiente, así como ejercer toda clase de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta o cualquier forma legal de adquisición o enajenación al contado o a plazos de inmuebles rurales y|o urbanos, explotación, arrendamiento y administración, realización de loteos, urbanización, fraccionamiento, inclusive el ejercicio de todos los actos que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y prehorizontalidad respecto de los inmuebles sometidos a dicho régimen. — d) Financieras: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, constitución de transferencias de prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos o acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse, otorgamiento de fianzas, avales y garantías y toda clase de operaciones usuales en el comercio con respecto al crédito, concesión de créditos y cualquiera de las demás actividades financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso del público y vinculadas a su objeto principal. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción. — 7) Capital: Pesos 150.000.000, dividido en 150.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Presidente: Juan Carlos Vivo; Vicepresidente: José Enrique Sivori Pisani; Directores titulares: Eduardo Jorge Sala y Enrica Rita Emanuela María Rosellini — Fiscalización: Por 1 año: Síndico titular: contador Alberto Mikkelsen; Síndico suplente: Doctor Luis María Asti. — 9) Representación Legal: Presidente, o Vice en su caso. — 10) Fecha Cierre Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 319.000 — Nº 57.900

FERCRIMAFER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad: Escritura Nº 503 y Aclaratoria: Escritura Nº 584. La sociedad adopta el estatuto mod. I.G.P.J. 3|79. — 1º) Fernando Bonfiglio, argentino, nacido el 25|10|24, casado, L.E. Nº 4.216.396, comerciante, domicilio: Don Bosco 2442, Morón, Prov. de Bs. As. y Cristina Beatriz Di Giovanni, argentina, nacida el 16|9|15, divorciada de sus primeras nupcias de don Eduardo Jorge Renaud, D.N.I. Nº 10.177.567, comerciante, domicilio: Don Bosco 2442, Morón, Prov. de Bs. As. — Fecha Escritura Constitución: 27|11|80 y Aclaratoria: 22|12|80. — 3º) FERCRIMAFER, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Uruguay 390, 8º piso, Depto. "B", Cap. Fed. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación de concesionarios de bares, restaurantes, cafés, buffet y comedores, ésto es, todo lo referente al ramo aludido en todos sus aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras. Participar en licitaciones de reparticiones oficiales, nacionales, provinciales, municipales y privadas u otros organismos, todas relacionadas con su objeto. — 6º) 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 20.000.000. — 8º) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros; mandato del Directorio: 2 años; un Síndico titular por 1 año y simultáneamente un Síndico suplente; Directorio: Presidente: Fernando Bonfiglio; Vicepresidente: Cristina Beatriz Di Giovanni; Síndico Titular: Osvaldo Alberto Saito; Síndico Suplente: Daniel Rubén Audisio. — 9º) La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 57.914

S.I.D.E.M.A.

SOCIEDAD INDUSTRIALIZADORA DE MADERAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: Por escritura Nº 255, del 4|8|80, ante el escribano Fernando Recondo, Folio 1.007, Registro Nº 4, la sociedad S.I.D.E. M.A: SOCIEDAD INDUSTRIALIZADORA DE MADERAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA, modificó el art. 11 de su estatuto, fijando como fecha de cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Director.
$ 30.000 — Nº 57.958

LADRILLOS Y MATERIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se constituyó una sociedad anónima adoptando sin reservas ni modificaciones alguna el estatuto modelo creado por la Resolución General I.G.P.J. 3|79. — Socios: Domingo Rolando Mangialavori, argentino, casado, 21 años, comerciante, D. N.I. Nº 13.305.176, domiciliado en Díaz Vélez 4537 y Alejandro Edgardo Del Castillo, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 7.668.429, 32 años, domiciliado en Bartolomé Mitre 5198. — Fecha del Instrumento Constitutivo: 29|5|80. — Denominación: LADRILLOS Y MATERIALES S.A. — Domicilio Social: Avenida Pueyrredón 468, 9º piso, oficina 63, Capital Federal. — Objeto Comercial: Mediante la compra, venta distribución, comercialización y distribución de materiales de construcción, importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de clavos de hierro y acero para la construcción, ladrillos, baldosas, cerámicas y mosaicos. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 40.000.000. — Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Domingo Rolando Mangialavori; Vicepresidente: Alejandro Edgardo Del Castillo; Director Titular: Roberto Valentín Emmerich; Síndico Titular: Luis Ignacio Minkin; Síndico Suplente: Marta Clara Sznaider. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Presidente.
$ 132.000 — Nº 57.867

INDILET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Ricardo José Strauss, argentino, 27 años, casado, D.N.I. Nº 11.023.747, industrial, Thames 1256, piso 1º, Capital Federal; María Graciela Leone de Strauss, argentina, 24 años, comerciante, casada, D.N.I. Nº 12.949.965, con igual domicilio; Antonio Santos Leone, argentino, de 28 años, industrial, casado, D. N.I. Nº 10.749.376, Blanco Encalada 4347, piso 6º, A, Capital Federal; Patricia Liliana Geremías de Leone, argentina, de 23 años, comerciante, casada, D.N.I. Nº 13.530.513, con igual domicilio. — 2º) Escitura 20, 19 enero de 1981. — 3º) INDILET, S.A.; la sociedad adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia 3|79. — 4º) Avenida Juan B. Justo 2241, Capital Federal. — 5º) Comercial e Industrial: Fabricación, compra, venta,

importación, exportación, consignación y representación de materiales publicitarios para puntos de venta. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos). — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares; mandato dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente con mandato, éstos de un ejercicio; Presidente: Ricardo José Strauss; Vicepresidente: Antonio Santos Leone; Directores Titulares: María Graciela Leone de Strauss, Patricia Liliana Gerenías de Leone; Síndico Titular: Jorge Mario Kirschner; y Síndico Suplente: Nora Susana Kacanas de Kirschner. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 150.000 — Nº 57.969

PONT ROYANS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 209, del 25|3|81, conformada por la Inspección General de Justicia el 22|4|81, por Resolución Nº 2.221, los señores Raúl Horacio Zubillaga, argentino, casado, comerciante, 1º|7|40, L. E. Nº 5.246.686, Pasteur 311, Bolívar, Provincia Buenos Aires; y Susana Beatriz Pallo, argentina, comerciante, casada, 23|1|46, D. N. I. número 5.278.918, Ramón L. Falcón 4834, Capital Federal, constituyen PONT ROYANS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Ramón L. Falcón 4834, Capital Federal, con una duración de 99 años, con un capital de $ 120.000.000, representado por doce mil acciones de $ 10.000 c|u., clase A, 5 votos, con el siguiente objeto: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, propios, de terceros y|o asociado a terceros, la cría, reproducción, compra y venta de ganado, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de las especies vegetales, hasta la cosecha, acopio y|o envase o fraccionamiento de sus productos, como así también la explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras, instalación y explotación de aserraderos, depósitos y consignación de los bienes, mercaderías y productos primarios agrícola - ganaderos. Desígnase para integrar el Directorio, con mandato por tres años, Presidente: Raúl Horacio Zubillaga; Vicepresidente: Susana Beatriz Pallo; Síndico titular: Luis José Vaincras; Síndico suplente: Rafael Salvador Esteban Trocini, ambos con mandato por un año. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — Cierre Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Presidente.
$ 132.000 — Nº 57.972

ANA PAULA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Humberto De Bonis, argentino nacido 3|4|1930, comerciante, L. E. Nº 4.495.305; Susana Mabel Bosnic Janje de De Bonis, argentina, nacida 1º|1|1948, comerciante, D.N.I. Nº 6.662.152; Héctor Raúl Fiorillo, argentino, nacido 13|9|1948, comerciante, L. E. 7.802.192; y Ana María Bosnic Janje de Fiorillo, argentina, nacida el 30|7|1953, comerciante, D. N. I. Nº 10.919.513, todos casados, domiciliados en Granaderos 240, Ciudadela, Pcia. Buenos Aires. — 2) Fecha del Inst. de Const.: 20|10|1980. — 3) Denominación: ANA PAULA S. A. — 4) Domicilio: Lope de Vega 3463, 3º A, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la importación, exportación, fabricación, confección y comercialización de artículos textiles para la indumentaria femenina y masculina y para el hogar, sus repuestos y accesorios. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital pesos 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto por acción. — 8) Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros entre 1 y 5 con mandato por dos ejercicios. — La Representación Legal de la Sociedad está a cargo del Presidente o del Directorio o del Vicepresidente del mismo en su caso. — 9) Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular y de un Síndico suplente por un año. — Para el primer período se designa: Presidente: Humberto De Bonis; Vicepresidente: Héctor Raúl Fiorillo; Directores: Susana Mabel Bosnic Janje de De Bonis y Ana María Bosnic Janje de Fiorillo; Síndico titular: León Yavez; Síndico suplente: Jorge Omar Hardy. — Cierre de Ejercicio: 31 octubre de cada año. — 11) La Sociedad se constituyó de acuerdo a Resolución 3|1979 de I. G. P. Jurídicas.

El Presidente.
$ 210.000 — Nº 57.973

MAO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 653 de fecha 24 de julio de 1980, la sociedad Mao Sociedad Anónima Comercial, Industrial, por Asamblea de fecha 30 de junio de 1980, aprobada por la Inspección General de Justicia con fecha 20 de febrero de 1981, Resolución I.G.J. Nº 00.942, ha modificado los Estatutos de la sociedad, adecuándolos al mismo tiempo a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. Denominación: La sociedad se denomina MAO SOCIEDAD ANONIMA, y es continuadora de Mao Sociedad Anónima, Comercial e Industrial. Domicilio: Avda. Juan de Garay 130, 9º piso, Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y explotación de inmuebles urbanos; y b) Comerciales: Mediante la explotación de negocios de espectáculos públicos y|o confitería. Capital: Cuatrocientos cincuenta millones de pesos, representado por cuarenta y cinco millones de acciones de diez pesos, valor nominal, cada una. Administración: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes por igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente del mismo, quienes actuarán en forma individual e indistinta, sin perjuicio de los poderes que resuelva otorgar el Directorio. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir un suplente, y por el mismo tiempo. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Raspado: duración. Vale.

El Escribano.
$ 204.000 — Nº 57.992

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE BOMBAS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 671 de fecha 18 de setiembre de 1980, la sociedad COMPAÑIA SUDAMERICANA DE BOMBAS, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, por Asamblea de fecha 30 de mayo de 1980, aprobada por Inspección General de Justicia con fecha 23 de febrero de 1981. Resolución I.G.J. Nº 00.987, ha modificado el artículo quinto de su Estatuto como sigue: Artículo quinto: El capital social es de $ 6.750.000.000, representado por 1.500 acciones ordinarias al portador y 1.500 acciones nominativas endosables, todas de tres votos y $ 10 valor nominal cada una, pertenecientes a la clase A, y 222.749.010 acciones ordinarias al portador; 452.247.990 acciones ordinarias nominativas endosables, todas de un voto y $ 10 valor nominal cada una pertenecientes a la clase B. El capital social que antecede podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo ésta delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas endosables, ordinarias, clase A, de tres votos, o clase B de un voto, según lo determine la Asamblea. Esta podrá emitir dichas acciones simultáneamente de ambas calidades, al portador, y nominativas endosables, conforme corresponda por aplicación del artículo 16 de la Ley Nº 21.382. La decisión de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, publicada de acuerdo con las normas legales vigentes, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la autoridad de control.

El Escribano.
$ 162.000 — Nº 57.993

BLASED

SOCIEDAD ANONIMA

Por Resolución del Señor Inspector General de Personas Jurídicas se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública Nº 205 del 18|5|1979 del Registro uno de Tornquist, Prov. Bs. As., la Sociedad BLASED SOCIEDAD ANONIMA formalizó el aumento de capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 30|4|1979 a la suma de $ 120.000.000 y la emisión de 118.800.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal de un peso, con derecho a 5 votos por acción como así también la reforma de los artículos primero y cuarto del Estatuto Social que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: La Sociedad se denomina Blased S.A., antes Blased Sociedad Anónima. — Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 120.000.000 representado por 120.000.00 de acciones de valor nominal de un peso cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.
$ 108.000 — Nº 58.056

SANATORIO PARQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Socios: Miguel Augusto Bordato, argentino, divorciado, 48 años, médico, C.I. número 2.979.946, Portela 2967, Capital Federal; Raúl José Hipólito Lenguas, argentino, casado, 52 años, médico, C.I. número 3.165.543, Membrillar 84, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 21 noviembre de 1980. — 3º) SANATORIO PARQUE SOCIEDAD ANONIMA. — Que se constituye por transformación de "Sanatorio Soldati Sociedad de Responsabilidad Limitada", sociedad inscripta el 15 de diciembre de 1964, Nº 3.594, Fº 236, Lº 10 S.R.L., en base al Balance de fecha 30 setiembre de 1980. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Portela 2975. — 5º) Comerciales: La instalación, explotación, o subexplotación de establecimientos asistenciales médico quirúrgicos y de reposo, de medicina laboral y de seguros, con servicios de urgencia y permanente en consultorios y a domicilio, ejerciendo su dirección técnica y administrativa y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que están vinculados en el arte de curar; la organización de cursos para postgraduados, becas y congresos relacionados con el desarrollo profesional de la medicina en todas sus especialidades; la organización de sistemas asistenciales en cualquier régimen como también la contratación y subcontratación de terceros para el cumplimiento de sus objetivos; la realización de exámenes periódicos conforme a la Ley 19.587 y Decreto Nº 351|79 y la explotación de laboratorios clínicos y farmacéuticos, así como, de sanatorios y clínicas en cualquier punto del país cuya Dirección Técnica se ajustará a lo prescripto en el art. 39, inc. 4º y art. 10 de la Ley Nº 17.132. Industriales: La fabricación y elaboración de productos químicos y farmacéuticos y de aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico, sus instalaciones y anexos como así también de todo producto y elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Agropecuarias y Forestales: Cultivo, plantación y explotación, directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, avícolas, granjas y tambos, propiedad de la sociedad o de terceros personas; la explotación de cabañas de haras para la cría de animales, cruza, mestización, e invernada; la explotación de cabañas granjas, tambos y estancias; la explotación de bosques y montes, forestación, reforestación y cultivos de tierras aptas y áridas; la compra, venta y|o permuta, importación, exportación, distribución, almacenamiento, transporte, comisión, representación, consignación de productos agropecuarios, cereales, oleaginosos, semillas, productos forestales, productos hortícolas, productos frutícolas, hacienda y animales de cualquier clase, sus subproductos y materias primas, elaboradas, semielaboradas, o a elaborarse, industrializados o no, como así también maquinarias, e implementos agrícolas, automotores y sus respectivos repuestos y en general, toda clase de mercaderías o productos relacionados con la actividad agropecuaria y forestal. Financiera: La toma de participación e intereses en empresas de análoga actividad, por vía de creación de sociedades aportes, suscripción o compra de títulos de derechos sociales, asociación o participación, financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía personal, otorgamiento de avales o garantías, obtener préstamos y realizar operaciones bancarias, en el Banco de la Nación Argentina, Banco Nacional de Desarrollo, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y toda otra institución privada oficial o mixta, y en general, cualquier otro tipo de operación financiera, siempre que esté relacionada con su objeto social. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Mandataria: Realizar toda clase de operaciones sobre representación, comisiones, consignaciones, mandatos, custodias y administración de inmuebles, patrimonios, seguros y cualquier otro tipo de representaciones de sociedades o personas. — 6º) 99 años, desde el 20 noviembre de 1964. — 7º) $ 202.000.000. — 8º) Un Directorio de tres a nueve miembros con mandato por tres años; un Síndico titular, un suplente por tres años. Presidente: Dra. Herma Juana Schmajuk de Lenguas; Vicepresidente: Dr. Raúl José Hipólito Lenguas; Director titular: Miguel Augusto Bordato; Síndico titular: Dr. Roberto José Motto; Síndico suplente: Dr. Rubén José Vaira. — 9º) Presidente del Directorio, o Vicepresidente en su caso, o, dos Directores conjuntamente. — 10) 30 setiembre de cada año. — S|r.: Parque. Vale.

El Presidente.
$ 378.000 — Nº 4.089

REFRAC

SOCIEDAD ANONIMA

REFRAC SOCIEDAD ANONIMA — Hace saber que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30-1-81, se cambió la denominación social, adoptándose la de Proref Sociedad Anónima, según se instrumentara en la escritura pública Nº 121, otorgada el 30-1-81 ante el Registro Nº 200 de la Capital Federal. — Resol. I. G. J. Nro. 02.284 del 24-4-81.

El Presidente.
$ 42.000 — Nº 58.041

ACERCON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura pública Nº 550 de fecha 12 de octubre de 1979 se protocolizó el aumento de capital social de $ 200.000 a $ 51.650.000, la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto por acción por un valor total y conjunto de $ 51.450.000 y la reforma de los artículos 1º y 4º del Estatuto Social de Acercón, resueltas por la Asamblea General Extraordinaria del 30 de setiembre de 1979. — Domicilio: Art. 1º: La sociedad se denomina ACERCON SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Warnes 123, 4º C. — Capital: Art. 4º: El capital social es de cincuenta y un millones seiscientos cincuenta mil pesos, representado por cinco millones ciento sesenta y cinco mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley Nº 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública. — Aprobado por la Inspección General de Justicia con fecha 23 de abril de 1981, por Resolución Nº 02.244.

El Presidente.
$ 114.000 — Nº 58.053

INDUSTRIAS MUSICALES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de la sociedad: 1) Socios: Rogelio López, 16 de setiembre de 1933, argentino, casado, comerciante, C. I. P. F. 3.520.329, Tucumán 1545, piso 6º, D, Cap. Fed., y Jorge Luis Dechert, 5 de noviembre de 1928, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.232.443, Pueyrredón 1199, Martínez, Pcia. de Bs. As. — 2) Constitución: Escritura del 3 de marzo de 1981, otorgada ante el Esc. Jorge A. Ricciardi, Reg. 958 de Cap. Fed. — 3) Denominación: INDUSTRIAS MUSICALES ARGENTINAS S. A. — 4) Domicilio: Castelli 90, Piso 11 G, Cap. Fed. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, industrialización, compra, venta, distribución, comercialización, exhibición, grabación, filmación, importación y exportación de discos, cintas magnetofónicas, artículos fotográficos, ópticos, de audio, televisión, instrumentos musicales, de grabación y reproducción de voces, sonidos o imágenes, sus accesorios y partes componentes, libros, folletos, fotografías, películas con sonido o mudas, con o sin movimien-

to o diapositivas, y toda clase de aparatos utilizables para fabricar, recibir, colectar, reproducir, exhibir, transmitir o difundir reproducciones sonoras y ópticas por los sistemas existentes o que se creen en el futuro; distribución, comercialización y edicion de composiciones musicales, libros y literatura referida al arte musical; la realización de negocios teatrales, cinematográficos, televisivos, de entretenimientos y de espectáculos públicos en general; el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones de artistas y conjuntos musicales, equipos o elencos artísticos, licencias, diseños, modelos, patentes de invención y marcas de fábrica, sean nacionales o extranjeras, relacionadas con el objeto social; aportar capitales, invertir o asociarse a personas empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para toda clase de operaciones, realizadas o a realizarse, relacionadas con el objeto social, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y cualesquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de su inscripción. — 7) Capital: $ 50.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: Un Directorio compuesto de 2 a 5 miembros con mandato por un año. — Presidente: Rogelio López, Vicepresidente: Jorge Luis Dechert. — Fiscalización a cargo de un Síndico titular y uno suplente, por un año. Síndico titular: Luis Rafael Talarico; Síndico suplente: Guillermo Rivas. — 9) Representación: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano.

$ 234.000 — Nº 58.052

C O R A S

SOCIEDAD ANONIMA
ARGENTINA

Por Resolución del Señor Inspector General de Personas Jurídicas se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Erdei, Guillermo Enrique, argentino, casado, L. E. 10.539.059, nacido el 28-5-52, comerciante, domiciliado en Crámer 1743, Capital; Orellano, argentino, casado. L. E. 4.318.757, nacido el 28-4-1940, comerciante, domiciliado en Alsina 139, Capital. — 2) Fecha de Constitución: 24 de abril de 1980. — 3) Razón Social o la Denominación: CORAS SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA. — 4) Domicilio Social: Avenida Pueyrredón 468, piso tercero, Capital Federal. — Financiero: Con exclusión de las de la ley número 21.526. — 5) Objeto Social: Comercial: Exportación, Importación de materias primas, frutos del país, maquinarias, matrices, moldes, compra, venta, distribución de plásticos. — Industrial: Fabricación de maquinarias para la industria plástica. — 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años. — 7) Capital Social: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000), en acciones ordinarias al portador de valor de $ 10.000 cada uno, con derecho a un voto. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio, Compuesto de uno a cinco miembros. — Síndicos: Un titular y un suplente. — 9) Organización de la Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: Al 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 174.000 — Nº 58.055

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general

S A N S

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Que por escritura del 8|8|80, folio 1.307, Registro 83, Capital Federal, escribano Juan R. Danuzzo Iturraspe, se instrumentó la modificación de los artículos 4º y 5º, resuelta por las Asambleas Extraordinarias de SANS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, del 30|4|79 y 30|5|79, los que quedaron así redactados: Art. 4º) El capital social es de $ 160.000.000, representado por 170.000 acciones de valor nominal $ 1.000 cada una. El capital puede elevarse hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente. — Art. 5º) Las acciones pueden ser al portador o nominatives, endosables o no, ordinarias o preferidas, con derecho a un voto por acción, según se resuelva en la oportunidad de su emisión. Para la elección del Síndico y la votación en los supuestos especiales contemplados en el artículo 244 de la Ley 19.550, todas las acciones tendrán un voto, sin distinción de clase. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, pudiendo también fijárseles una participación adicional en las ganancias y derecho o no a voto, con la salvedad hecha en el párrafo anterior. En el caso de que no se les acordase derecho a voto, lo tendrán igualmente durante el tiempo en que se encuentren en mora y en recibir los beneficios que constituyen su preferencia y si se cotizaren en bolsa y se suspendiere o retirase dicha cotización, mientras subsista esa situación. — S|r.: Para, la. Valen.

El Presidente.

$ 144.000 — Nº 58.003

GLOBAL IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad del epígrafe, hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Socios: José Buzali, argentino, nacido el 24|12|1922, casado en primeras nupcias con Margarita Salem, L.E. 1.808.283, comerciante, domiciliado en la calle Billinghurts 1686, de esta ciudad; y Shlomo Nissim Shemer, de nacionalidad israelí, nacido el 12|2|1951, soltero, comerciante, titular del Pasaporte israelí 142-3724, domiciliado en la calle Castelli 256, 2º piso A, de esta ciudad. — 2º) Escritura Nº 308 del 20 de abril de 1981. — 3º) GLOBAL IMPORT SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) En la Ciudad de Buenos Aires, calle Larrea 881. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción, fabricación de productos y confecciones textiles; b) Comerciales: Mediante la compra, venta por mayor y menor, permuta, distribución, consignación, comisión, representación, transporte de productos y confecciones textiles, artículos del hogar electrónicos o no, electrodomésticos, de bazar y menaje y artículos de regalo; c) Importación y exportación. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 100.000.000. — 8º) Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios, los Síndicos 1 ejercicio. Presidente, José Buzali; Vicepresidente, Shlomo Nissim Shemer; Síndico titular, José María Rubén Cabral Campana; Síndico suplente, Alvaro Eduardo Joaquín Francisco Pérez de Castro. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año. — S.r.: Billinghurts. Vale

El Presidente.

$ 144.000 — Nº 58.005

DISTRIBUIDORA LOS AROMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escrituras públicas Nos. 786 y 122 de fechas 20 de noviembre de 1980 y 25 de marzo de 1981 ante el escribano Alfredo Soares Gache, con sujecion al Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3|79 la siguiente sociedad. — 1º) Socios: Alicia Nogueira de Vila, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Lituania 2531, Lanus L.C. 6.223.315, nacida el 14|11|49; Cecilio Alberto Nogueira, argentino, soltero comerciante, D.N.I. 7.732.337, domiciliado en 25 de Mayo 784, Lanús, nacido el 26|12|49; Héctor Vila, argentino, casado, empleado, D.N.I. 4.858.143, domiciliado en Lituania 2531, Lanús, nacido el 17|2|37. — Denominación: DISTRIBUIDORA LOS AROMOS SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, representaciones, comisiones, consignaciones o fraccionamiento de plantas en general, macetas, tierra, fertilizantes, productos químicos para plantas, plaguicidas, semillas en general, accesorios en general para macetas y jardinería, productos químicos, veterinarios, jaulas para animales domésticos y sus accesorios, accesorios de veterinaria en general, alimentos para animales, accesorios, alimentos para piscicultura. Importación y exportación de todos los elementos enunciados precedentemente como así también sus accesorios y afines. — Capital Social: $ 50.000.000. — Directorio: Presidente, Alicia Elena Nogueira de Vila; Vicepresidente, Cecilio Alberto Nogueira; Director, Héctor Vila. Sindicatura: Síndico titular, Néstor Rubén González; Síndico suplente, José Manuel Laborde. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — Domicilio: Concordia 150, Capital Federal.

El Vicepresidente.
$ 156.000 — Nº 58.035

S A D E R

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 677, de fecha 28 de diciembre de 1979 y Escritura complementaria Nº 830, del 6 de octubre de 1980, la sociedad "SADER SOCIEDAD ANONIMA", por Asamblea de fecha 8 de noviembre de 1979 y 28 de marzo de 1980, aprobada por la Inspección General de Justicia con fecha 26 de febrero de 1981. Resolución I.G.J. Nº 1.013, ha modificado los artículos cuarto, octavo, décimo primero y décimo quinto de los estatutos sociales, que quedan redactados para el futuro de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de un mil millones de pesos ($ 1.000.000.000) representado por un millón (1.000.000) de acciones de mil pesos ($ 1.000), valor nominal cada una. Este capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo en las condiciones establecidas en el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de capital deberá elevarse a escritura pública oportunidad en la cual se pagará el impuesto de sellos correspondiente, salvo que la Asamblea resuelva la insripción del Acta de Asamblea en el Registro Público de Comercio. Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por un año pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de lenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores, en caso de ser más de uno, en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término, pudiendo tanto el síndico titular como el sinidico suplente ser reelegidos indefinidamente. Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al Directorio y Síndico en su caso: c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos: d) El saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Resolución I.G.J. Nº 1.013 de fecha 26 de febrero de 1981. — S|raspado: octavo. manera: Valen.

El Escribano.
$ 324.000 — Nº 57.996

ACLARACION

CEREALES SIMAGRO

S.A.

Comunica que en la publicación del Boletín Oficial del 7|4|81 se consignó por error como socios a los señores Domingo Tadeo Lavergata y Miguel Enrique Fourcade, quienes únicamente revisten el carácter de Síndicos, Titular y Suplente respectivamente.

$ 16.000.— e.8|5 Nº 4.776 v.8|5|81

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

JOCRISA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por escritura Pública de fecha 20 de enero de 1981, don Cándido Francisco Giojelli vende, cede y transfiere la totalidad del capital colectivo que le corresponde en la sociedad JOCRISA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a don Alberto Emilio Jorge Serra, argentino, nacido el 1º de junio de 1935, casado, L. E. 4.158.112, domicilio Rodríguez Peña 1845, Capital, comerciante.

El Socio Colectivo.

$ 30.000 — Nº 4.761

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HOTELES RODNEY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

De acuerdo art. 10, Ley Nº 19.550, se hace saber por un día, que por oficio del Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada en autos "López, Ricardo José s|sucesión", por la que las 4.175 cuotas que tenía el causante en HOTELES RODNEY S.R.L., con sede legal en Junín 35, Capital Federal, han sido adjudicadas a Stella María Pellicciotta de López y sus hijos menores, Silvina Alejandra López, Ricardo Javier López e Ignacio Martín López.

El Abogado.
$ 42.000 — Nº 4.733

PLASTICOS CAMILLO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Santiago Antonio Testa Camillo, argentino, industrial, casado, 6|8|1927, L. E. 4.472.851, Atahualpa 1344, Depto. A, Capital. — José Luis Testa Camillo, argentino, industrial, casado, 22|11|1951, D. N. I. Nº 10.248.353, Atahualpa 1344, Depto. A. Capital. — Mario Testa Camillo, argentino, industrial, soltero, 20|8|1959, D.N.I. número 13.368.060, Atahualpa 1344, Depto. A. Capital. — 2) 2|3|1981. — 3) PLASTICOS CAMILLO E HIJOS S.R.L. — 4) Marcos Paz 3377, P.B., Depto. 1, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, distribución, compra, venta, importación y exportación de envases plásticos. — 6) 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000. — 8) Todos los socios en su carácter de Gerentes. — 9) Dos cualesquiera de los socios en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 72.000 — Nº 4.749

IBEKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días de octubre, días del mes de octubre de 1980, entre Celia Kupferschmid de Kwasniewski, de 39 años de edad, casada, argentina, comerciante, con domicilio en la calle Camarones 1527, piso 4º, "A", Capital, L.C. Nº 3.977.520. — Sara Kupferschmidt de Blumfeld, de 44 años de edad, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Julián Alvarez 247, piso 4º, "A", Capital, L.C. Nº 1.540.586. — Héctor Kupferschmidt, de 38 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Arácz 545, piso 5º, "B", Capital, L. E. Nº 4.388.390 y Boris Kupferschmidt, de 74 años de edad, polaco, viudo, comerciante, con domicilio en la calle Acevedo 141, piso 6º, Depto. 19, Capital, C.I. Nº 1.004.993, convienen lo siguiente: Primero: Todos los comparecientes declaran ser únicos integrantes de la Sociedad IBEKA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta bajo el Nº 579, Folio 385, del Libro 17 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y cuyas modificaciones se inscribieron bajo el Nº 182, al Folio 221, del Libro 19 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; bajo el Nº 2.540, al Folio 173 del Libro 40 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; bajo el Nº 1.799 del Libro 74 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; bajo el Nº 1.497 del Libro 77 de Sociedades Responsabilidad Limitada y bajo el Nº 1.498, del Libro 77 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: Don Boris Kupferschmidt, cede, vende y transfiere las ciento diecisiete cuotas que tiene y le corresponden en la razón social Ibeka S.R.L., por la suma de ciento diecisiete mil pesos, importe que recibe en este acto en dinero efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma. — Se deja expresamente establecido que la cesión, venta y transferencia indicadas precedentemente, lo ha sido por partes iguales a favor de los socios Sara Kupferschmidt de Blumfeld y Héctor Kupferschmidt. — Tercero: La presente cesión incluye las cuotas sociales, las cuentas particulares, dividendos, utilidades, etc., del cedente. — Cuarto: Los socios Celia Kupferschmid de Kwasniewski, Sara Kupferschmidt de Blumfeld y Héctor Kupferschmidt resuelven elevar el capital social a la suma de cuarenta millones de pesos, divididos en cuarenta mil cuotas de un mil pesos cada una, totalmente integrado por los socios por capitalización de saldos acreedores y cuentas particulares de los socios. — Asimismo resuelven modificar las cláusulas segunda, tercera, cuarta séptima y novena del contrato social, por lo que el mismo quedará redactado íntegramente en la siguiente forma: Segunda: Tiene por objeto la fabricación, comercialización, distribución por cuenta propia y de terceros, de telas y tejidos en general y lo que haga a la indumentaria para hombre, mujer y niños en general. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de cuarenta millones de pesos, dividido en cuarenta mil cuotas de un mil pesos cada una y aportado por los socios en la siguiente proporción: Dieciséis mil cuatrocientas cuotas para la socia Celia Kupferschmid de Kwasniewski. — Once mil ochocientas cuotas para la socia Sara Kupferschmidt de Blumfeld y Once mil ochocientas cuotas para el socio Héctor Kupferschmidt. — El capital suscripto se encuentra totalmente integrado por los socios por capitalización de saldos, acreedores y cuentas particulares de los mismos, todo de acuerdo al balance practicado por separado, el que forma parte integrante de este contrato. — Cuarta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el cargo de Socios Gerentes, pero el uso de la firma será ejercido en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos. — Los socios gerentes gozan de las más amplias facultades y sin limitación alguna para el ejercicio de sus funciones, salvo que la firma social no podrá ser aplicada a usos particulares o para garantías a terceros — Las partes dejan expresamente establecido que para la venta del inmuebles de propiedad de la razón social, será necesaria la conformidad de los tres socios — Asimismo las partes dejan expresamente establecido que para el endoso de cheques y|u otros valores, retiro de libretas de cheques, despacho de correspondencia epistolar, telegráfica, etc., y en general para cualquier notificación será requerida una sola firma de los socios gerentes. — Séptima: De las utilidades líquidas resultantes se separará el cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal, hasta completar el diez por ciento del capital social, el resto corresponderá a los socios en la proporción de sus capitales. — Novena: Para el caso de fallecimiento o incapacidad de algunos de los socios, la sociedad proseguirá sus operaciones con los socios sobrevivientes y los herederos o representante legal del socio fallecido o incapacitado, debiendo éstos últimos unificar su representación dentro de la sociedad. — Estos últimos dispondrán de un plazo de sesenta días para notificar a la sociedad y a los socios sobrevivientes si continúan o no en la sociedad. — Autorizan los suscriptos al doctor Moisés J. Gvirtz, a realizar todos los trámites para la inscripción del presente. — En prueba de conformidad, se firma el presente ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.

El Abogado.
$ 463.000 — Nº 4.752

LOS COCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por contrato privado del 28 abril de 1981, Elvira Rodríguez Gancedo, argentina, soltera, comerciante, 52 años, L. C. Nº 0.300.393, domiciliada en Córdoba 3303, Capital, cedió por un valor nominal $ 24.000 las 2.400 cuotas que tenía y le correspondían en LOS COCOS S. R. L., a favor de Raúl Alberto Castro, argentino, casado, L. E. número 4.022.2552, 55 años, domiciliado en Paraná 1063, 4º A, de Capital, con efecto retroactivo al 5|1|1981. La soc. se constituyó por instrumento privado del 19|11|1975, y se inscribió en el Registro de Comercio 27|7|1976, Nº 1.799, 1º|72 de S.R.L. y tiene por objeto la explotación de Pizzería, Bar, Confitería y venta de artículos alimenticios. Todas las cláusulas del contrato originario conservan toda su vigencia y vigor.

El Socio Gerente.
$ 66.000 — Nº 57.959

DOMROD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29|4|81, Fº 203, Registro 427, Capital Federal, titular escribano Eduardo Jorge Donadío, la sociedad DOMROD S. R. L., ha resuelto aumentar el capital social de la suma de $ 1.200.000 a la suma de $ 71.200.000.

El Socio Gerente.
$ 24.000 — Nº 57.934

CONSTRUCTORA MENDOZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20|4|81, pasada al Folio 189, del Registro 427, de esta Ciudad a cargo del escribano Eduardo Jorge Donadío, la entidad CONSTRUCTORA MENDOZA S. R. L. ha modificado el artículo sexto del contrato social: Administración y Representación: Quedan nombrados gerentes todos los socios, quienes ejercerán la administración y representación en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, salvo en los siguientes supuestos: para adquirir, transmitir, ceder, cancelar toda clase de derechos reales o personales, sobre bienes muebles o inmuebles y para constituir gravámenes de cualquier naturaleza sobre bienes inmuebles, se requerirá previamente la aprobación de los socios por vía asamblearia con mayoría absoluta de capital social. Los socios nombrados gerentes serán los señores Atilio Vicente Di Cecco, Jorge German Masanti, Humberto Antonio Mohorovich y Jorge Rodolfo Parano y Mario Dino Sportelli.

El Socio Gerente.
$ 78.000 — Nº 57.932

SAYAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ricardo Sánchez Seoane, español, casado, nacido el 15 de octubre de 1928, C. I. Policía Federal 3.355.653, domicilio Córdoba 3480, piso 11 A, Capital. — Roberto Antonio Yañez, argentino, casado, nacido el 27 de junio de 1936, L. E. 4.180.205, domicilio Doctor Rómulo S. Naon 4091, Capital. — Manuel Angel Blanco García, español, casado, nacido el 7 de junio de 1944, C. I. Policía Federal 6.363.493, domicilio Reconquista 187, Monte Grande, provincia de Buenos Aires y Amado Quirino Ayrala, argentino, soltero, nacido el 7 de junio de 1955, C. I. Policía Federal 10.393.413, domicilio Avenida San Juan 1994, piso 2º, Capital, todos de profesión comerciantes. — 2) Por documento privado de fecha 2 de marzo de 1981. — 3) Denominación: SAYAGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Maipú 576, Capital Federal. 5) Objeto: Efectuar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, nacionales o extranjeros la explotación de confiterías, cafés, bares, pudiendo explotar cualquier actividad afín. — 6) Plazo: 30 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 10.000.000. — 8) Queda designado gerente el socio Ricardo Sánchez Seoane. — 9) Representación Legal: Ricardo Sánchez Seoane. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 102.000 — Nº 4.762

MINGUILLON AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad Minguillon Agropecuaria S. R. L. hace saber por un día lo siguiente: Por instrumento privado de fecha 23 de julio de 1980, Isaac Portnoy cede y transfiere las 48.000 cuotas de capital que tiene en la sociedad MINGUILLON AGROPECUARIA S. R. L., al socio Juan Luis Minguillón en la suma de $ 480.000. De esta forma el socio Juan Luis Minguillón pasa a poseer en la citada sociedad 52.000 cuotas o sea la suma de $ 520.000.

El Socio Gerente.
$ 42.000 — Nº 57.916

EL FOGON DE MARTIN FIERRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 7 de abril de 1980, la sociedad EL FOGON DE MARTIN FIERRO S. R. L. adecuó su contrato social a la Ley Nro. 19.550, modificando las cláusulas 3º, 4º, 6º, 9º, 10, 12 y 16. Cuarta: Con motivo de los valores de los pesos conforme a la Ley Nº 19.188 modifícase en tal sentido esta cláusula en cuanto al capital y el valor de cada cuota queda en el monto de pesos 10 cada una conforme a lo señalado en la Ley Nº 19.550. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores José Ramón García, Roberto Iglesias, Cándido Alvarez, Jesús Martín García Gasalla y Antonio Rafael Victorio Umberto Bloise, quienes revestirán el cargo de gerentes, pudiendo actuar en forma indistinta, pero para representar a la sociedad lo harán con la firma conjunta de dos de ellos. — Décima: El 31 de diciembre de cada año se realizará un balance general e inventario.

El Socio Gerente.
$ 78.000 — Nº 4.763

DIETCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Roberto Manuel Iglesias, argentino, casado en primeras nupcias con Martha Sara Baudouin, comerciante, de 52 años, C. I. Pol. Fed. Nº 2.537.496, domiciliado Av. Cabildo 112, 7º "A", Capital; Martha Sara Baudouin de Iglesias, argentina, casada en primeras nupcias con Roberto Manuel Iglesias, comerciante de 54 años de edad, L. C. Nº 54.084, domiciliada en Av. Cabildo 112, 7º "A", Capital; Roberto Marcelo Iglesias, argentino, casado en primeras nupcias con Silvia del Carmen Pérez Arribillaga, de 24 años de edad, con D. N. I. número 12.549.439, con domicilio en Avda. Santa Fe 3307, 7º "A", Capital. — 2) Fecha de Constitución: 9 de febrero de 1981. — 3) Razón social o Denominación: DIETCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Av. Cabildo 112, 7º "A", Capital. — 5) Objeto social: Actuando por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la importación, exportación y comercialización de productos alimenticios y farmacéuticos. — 6) Duración: 25 años, a partir del 9 de febrero de 1931. — 7) Capital Social: Cuarenta millones de pesos, dividido en cuarenta mil cuotas de mil pesos cada una. De estas cuotas, el socio Roberto Manuel Iglesias aporta 16.000 cuotas de pesos 1.000 cada una, la socia Martha Sara Baudouin de Iglesias aporta 16.000 cuotas de $ 1.000 cada una y el socio Roberto Marcelo Iglesias, 8.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Los socios integran el 50 % del capital en efectivo. El saldo será integrado dentro de los 24 meses a partir del 9 de febrero de 1981. — 8) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: A cargo de los tres socios que revestirán el cargo de Gerentes. — 9) Organización de la representación Legal: Los socios ejercen la representación legal de la sociedad, y la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos obligan a la sociedad. — 10) Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 168.000 — Nº 57.985

EL CARPINCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, el siguiente aviso: Que por Escritura Nº 1.359 de fecha 13 de noviembre de 1979, el señor Alberto Rómulo Lanusse, en nombre y representación de la sociedad Maderas Industrializadas Delta, Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria (Madindesa), en su carácter de Vicepresidente del Directorio de la misma, cede, vende y transfiere a favor de doña Norma Muscato de Gie, argentina, comerciante, de 41 años de edad, L. C. Nº 3.750.476, domiciliada calle Bartolomé Mitre 833, 2º piso de esta Ciudad, la totalidad de las cuotas partes que en número de 3.900 le corresponde a su representada en la sociedad EL CARPINCHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Esta cesión se efectúa por el precio total y convenido de cinco millones ciento setenta mil pesos. — Presente en este acto el Sr. Carlos María Guillermo Santiago Lippold, renuncia a su cargo de Gerente de El Carpincho Sociedad de Responsabilidad Limitada y que todos los gerentes de dicha sociedad, han renunciado a sus cargos.

El Escribano.
$ 108.000 — Nº 57. 94

DISTRIBUIDORA FRONTERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato privado de fecha 4 de mayo de 1981, los señores: Carlos Alberto de Abrantes, argentino, soltero, 24 años, D. N. I. Nº 12.865.244, e Isabel de Antonio Picazo, española, soltera, 35 años, C. I. Policía Federal Nro. 5.122.718; ambos de profesión comerciantes y domiciliados en Cabezón 3886, Capital Federal; constituyen esta sociedad: 1º) Denominación: DISTRIBUIDORA FRONTERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: J. L. Cabezón 3886, Capital Federal. — 2º) Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la impresión, confección, compra, venta, importación, expor-

tación de papelería, impresos y artículos de escritorio, sus materias primas, insumos y|o componentes. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 4º) Capital Social: 180 cuotas de $ 100.000 cada uno, total $ 18.000.000. — Integración en efectivo $ 9.000.000; todo por partes iguales entre ambos socios. — 5º) Representación Legal, Dirección y Administración: A cargo de los socios en forma individual e indistinta precedidas por el sello social y quienes revisten el carácter de gerentes. — 6º) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Socia Gerente.

$ 120.000 — Nº 58.011

GLECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que GLECOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, prorrogó su plazo de duración hasta el 31|3|91, según instrumento privado del 21|3|81 y Resolución Nº 0.527 de la I.G.J. del 28|4|81.

El Socio Gerente.

$ 30.000 — Nº 58.034

EL CARPINCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 1.361 de fecha 13 de noviembre de 1979, los señores Alejandro Enrique Perino y Enrique Rubén Silva, ceden, venden y transfieren a favor del señor Mario Roberto Calvo, argentino, de 33 años, contador público nacional, casado, D. N. I. Nro. 7.775.872, domiciliado calle Fray Mamerto Esquiú 2770, de la ciudad de Lanús, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, la totalidad de las cuotas partes que en número de 100 les corresponde en la sociedad EL CARPINCHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Esta cesión se efectúa por el precio total y convenido de seiscientos ochenta mil pesos. Presente en este acto el señor Carlos María Guillermo Santiago Lippold, manifiesta que renuncia a su cargo de gerente de "El Carpincho Sociedad de Responsabilidad Limitada" y que todos los gerentes de dicha sociedad, han renunciado a sus cargos.

El Escribano.

$ 96.000 — Nº 57.995

MARCIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Socios: Nora Mirta Flores, argentina, casada, L.C. 5.133.588, nacida el 21|11|46, bioquímica; y Rubén Buffone, argentino, casado, L.E. 8.259.585, nacido el 26|8|46, maestro mayor de obra; ambos domiciliados en Ramallo 2369, piso 12 A, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública del 24 de abril de 1981. — Denominación: MARCIN S.R.L. — Domicilio Social: Uruguay 674, 5º piso J, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la construcción, edificación, compra, venta, administración y locación de inmuebles urbanos, rurales o en propiedad horizontal, así como toda clase de obras públicas o privadas, civiles o industriales, y con referencia a dichos rubros podrá ser mandataria y de servicios. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 40.000.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 10.000 cada una, totalmente suscriptas. — Administración y Representación Legal: Corresponde a la socia Gerente Nora Mirta Flores. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.

$ 126.000 — Nº 58.065

SANS SOUCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura privada del 24|4|81, los socios de SANS SOUCI S.R.L. resolvieron dejar establecido en el Contrato Social el actual domicilio sito en Chacabuco 1013, Capital Federal, y prolongar el término de duración de la sociedad hasta el 31|12|81, modificando a tales efectos, las cláusulas Primera y Segunda del Contrato Social.

El Gerente.

$ 42.000 — Nº 58.024

PENTARS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Juan Arslanian, argentino, soltero, nacido el 27 de marzo de 1955, industrial Documento Nacional de Identidad número 11.385.595, Pedro Morán 4624, Capital Federal; Esteban Eduardo Arslanian, argentino, soltero, nacido el 8 de diciembre de 1954, industrial, Documento Nacional de Identidad número 11.385.001, Pareja 4140, Capital Federal; Carlos Andrés Arslanian, argentino, soltero, nacido el 25 de junio de 1957, industrial, Cédula de Identidad número 6.692.635, Pareja 4140, Capital Federal; Armando Rubén Arslanian, argentino, soltero, nacido el 10 de agosto de 1959, industrial, Documento Nacional de Identidad número 13.439.104, Pareja 4140, Capital Federal; Esteban Arslanian, argentino, casado, nacido el 21 de junio de 1958 industrial, Documento Nacional de Identidad Nº 12.276.436, Av. del Trabajo 1655, 2º "A", Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 30 de abril de 1981. — 3º) Denominación: PENTARS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Corrales 1934 piso 1º, Capital Federal. — 5º) Objeto: Confección y comercialización de productos textiles en general, así como la importación y exportación de los mismos. — 6º) Capital: Pesos 10.000.000. — 7º) Duración: 5 años a partir del 30 de abril de 1981. — 8º) Administración: Juan Arslanian y Esteban Eduardo Arslanian. — 9º) Uso de la Firma: Los Gerentes en forma indistinta. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Los Socios Gerentes.

$ 144.000 — Nº 58.083

PICARDO Y ROSIGNOLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PICARDO Y ROSIGNOLI S.R.L. — — Por escritura del 27|4|81 la sociedad trasladó el domicilio legal a Cádiz 3971, Capital Federal, reformando el art. 1º del contrato social.

El Escribano.

$ 24.000 — Nº 58.051

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a quienes puedan manifestar oposición al pedido de rectificación de los dominios correspondientes a los vehículos con patentes C-858.284 y C-858.424. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. — Horacio R. Granero, Secretario.

$ 56.000 e. 8|5 Nº 57.904 v. 11|5|81

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a EMMA DEL CARMEN VACCA y CIRIACO WENCESLAO VACCA para que comparezcan a contestar la demanda iniciada en el juicio "Basilio Antonio c|Vacca Emma del Carmen y otro s|sumario", durante el término de 10 días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1980. Julio Campos, Secretario.

$ 56.000 e. 8|5 Nº 57.890 v. 11|5|81

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a doña YOLANDA DEL CARMEN VERA, para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Vera, Antonio Andrés s|adopción y Zeppa, Marcelo Alejandro s|adopción". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — A. M. G. de Durañona y Vedia, Secretaría.

$ 48.000 e. 8|5 Nº 4.760 v. 11|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita a ANA LIA LORBERBAUM para que dentro del plazo de cinco días se presente en autos "Consorcio de Propietarios calle La Pampa 2019|45 c|Lorberbaum, Moisés Noe s|suc. y otros s|sumario" y conteste la intimación formulada en los mismos a fin de que tome la intervención que le correspondiere.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1981. Julio Campos, Secretario.

$ 64.000 e. 8|5 Nº 58.008 v. 11|5|81

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a estar a derecho a HORACIO ALBERTO COCO, en autos "Coco Horacio Alberto s|ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1981. María Cristina Loviges Capurro de Rufolo, Secretaria.

$ 20.000 e. 8|5 Nº 4.740 v. 8|5|81

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a MARIA ESTHER BURZACO para que se presente a estar a derecho en autos: "Padilla Ricardo Ignacio c|Burzaco María Esther s|consignación", dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse para que la represente al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1981. José Luis Caruso, Secretario.

$ 56.000 e. 8|5 Nº 57.955 v. 11|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra a: EDIFICADORA BELGRANO 3302 S.R.L., Expte. 44.111, con domicilio en la calle Avenida Las Heras 2126, 2º Piso de Capital. Fíjase hasta el día 12 de junio de 1981, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 26 de agosto de 1981 a las 10 horas en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes de la fallida y documentos, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de bienes a aquel so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus Libros de Comercio y demás documentos debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado arts. 93, 94 inc. 4º y 7º de la Ley 19.551). El Señor síndico es el contador Simón Waicherg, con domicilio en la calle Lavalle 567, 2º Piso Oficina 2º3 4.

Buenos Aires, 2[illegible] de abril de 1981. — Martha S. Belluscı de R[illegible], secretaria.

e. 8|5 Nº [illegible] v. 14|5|81

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, comunica por dos días que en los autos caratulados "SEGRE Y CIA. MARIO Y CARLOS A. V. s|quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos, bajo apercibimiento de que no mediando observaciones se procederá a su aprobación.

Buenos Aires, abril de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 72.000 e.8|5 Nº 57.919 v.11|5|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 sito en Callao 635, piso 2º, hace saber en los autos CASASA S. A. s| concurso preventivo, se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad Casasa; Sociedad Anónima. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico, don Juan Carlos Nofal, con domicilio en la calle Lavalle 1537 cuerpo 2º piso 3º, oficina E hasta el día 28 de junio de 1981. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número el día 30 de setiembre de 1981, a las 10 horas. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 280.000 e.8|5 Nº 57.951 v.14|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por quince días en los autos: CARRASCO FLORENTINA ESTHER s| cancelación de documentos, que se ha decretado la cancelación de un certificado a plazo fijo a nombre de Florentina Esther Carrasco (Libreta Cívica 219.622) cuyo vencimiento se produjo el 10|10|80, certificado nominativo transferible número 287.764, por un capital de pesos 492.000.000 por un monto a cobrar de pesos 517.947.945 por un plazo de 35 días, a una tasa del 55 % anual (TEA 71 %, pagadero en el domicilio del Banco emisor, Tornquist, agencia Versailles, A. Jonte 6284, Capital. Se hace constar que se ha autorizado su pago después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujese oposición de terceros. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de abril de 1931. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 780.000 e.8|5 Nº 57.86 v.29|5|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José Vallejos Meana, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Miguel G. Javier Costa, comunica por cinco días a los acreedores de HORMIFUER S.A.C.C.I.F.I. la apertura del concurso preventivo, fijándose plazo hasta el 15 de julio de 1981 para que soliciten la verifacación de sus créditos exhibiendo los títulos justificativos ante el síndico, contador Héctor Horacio Santangelo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, 9º piso, oficina 81. El día 15 de setiembre de 1981, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en la calle Avenida Callao 635, 2º piso, Capital Federal, se celebrará la Junta de acreedores con aquellos que concurran.

Buenos Aires 30 de abril de 1981. — Miguel G. Javier Costa, secretario.

$ 280.000 e.8|5 Nº 57.956 v.14|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CITOPLAS, SOCIEDAD ANONIMA habiendo sido designado síndico Alberto Gashu con domicilio en San Martín 335, piso 4º, oficina 402, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de junio de 1981. La Junta de Acreedores se reunirá el día 28 de agosto de 1981, a las 9 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado, sita en Avenida Callao 635, piso 2º, dejándose constancia que la misma se reunirá con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ [illegible] e.8|5 Nº 57.921 v.14|5|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "LA CORNETA DEL CAZADOR S.R.L.", declarada el día 15 de diciembre de 1980. Prohíbase hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de este, en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: A) entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio, demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — B) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado. — C) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar la petición de verificación de crédito y los títulos pertinentes al Síndico hasta el día 27 de julio de 1981. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirán y votarán el acuerdo si fuera propuesto, se realizará el día 30 de setiembre de 1981 a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Síndico: Franco, Horacio Abelardo, domicilio: Perú 263, Piso 9º. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 8|5 Nº 7.396 v. 14|5|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco días la quiebra de "ALBURY S.A. C.I.F.A."; síndico: Néstor Miguel, domiciliado en Godoy Cruz [illegible] piso [illegible], a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 1981. Señálase la audiencia para el día 27 de agosto de 1981, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intime a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Asimismo deberá presentar los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo, y se abstenga la fallida, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

e. 8|5 Nº 7.397 v. 14|5|81

Nº 25

El Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EL PALACIO DE LA LOZA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Florida 234, Piso 2º, Capital Federal, establecimiento industrial en la calle Brandsen 4760|80, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires y sucursales en la calle Cabildo 2162, Capital Federal; Florida 399, Capital Federal; Rivadavia 22[illegible]1 Capital Federal; Avenida Corrientes 2528, Capital Federal; Belgrano 202, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Alvear 237, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Avenida Rivadavia 13250|92 y Bartolomé Mitre 658, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Avenida Luro 3295, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; O'Higgins 9, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; 9 de Julio y San Martín, Córdoba, Provincia de Córdoba; Junín 1339, Corrientes, Provincia de Corrientes; San Martín 1229, Mendoza, Provincia de Mendoza; Córdoba 1273 y Córdoba 937 ambas de Rosario, Provincia de Santa Fe; y San Martín 902, Tucumán, Provincia de Tucumán. Fíjase hasta el día 19 de agosto de 1981, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Oscar Leonardo López Blanco, con domicilio en la calle Montevideo 711, Piso 3º, Oficina 6, Capital Federal. Señálase el día 22 de octubre de 1931 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 460.000 e. 8|5 Nº 58.010 v. 14|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4. — "Buenos Aires, 26 de marzo de 1931. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña MARIA BERNARDO TRIVIÑO, nacida el 13 de noviembre de 19[illegible]8 en el pueblo de Mechuque, provincia de Chiloé, en Chile, C.I. Nº 8.416.951 de la P. Fed., estado civil soltera, de profesión enfermera y con domicilio real en la calle Cruz del Sud 2967, Barracas, Cap. Fed., en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de la ley. — Fdo.: José Andrés Meza, Juez Federal".

Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 8|5 Nº 7.402 v. 8|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4. — "Buenos Aires, 27 de marzo de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña SIRVANT TZERANIAN, nacida el 1º de enero de 1934, en Atenas, Grecia, con C.I. Nº 8.333.139 de la P. Fed., casada, comerciante, con domicilio en Aráoz 545, piso 2º, Dto. "A" de esta Capital Federal, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Fdo.: José Andrés Mesa, Juez Federal".

Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 8|5 Nº 7.403 v. 8|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4. — "Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don GUADAGNINI JOSE nacido el 20 de mayo de 1914, en la provincia de Treviso, en la nación de Italia, C.I. número 4.299.153, estado civil soltero, profesión sacerdote, y con domicilio real en la calle Necochea 312 de esta Capital Federal, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina ..Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Fdo.: José Andrés Meza, Juez Federal".

Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 8|5 Nº 7.404 v. 8|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4. — "Buenos Aires, 24 de marzo de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña FABIANA AGUILAR BAEZ, nacida el 20 de enero de 1925, en Sapucai, Paraguay, C.I. 4.343.440 de la P. Fed., casada, ama de casa con domicilio en Warnes 176, 8º piso "32", Capital Federal, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley. — Fdo.: José Andrés Meza, Juez Federal".

Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 8|5 Nº 7.405 v. 8|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4. — "Buenos Aires, 13 de abril de 1981. —

Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña ANDERLE, LILIANA, nacida el 14 de octubre de 1942, en Belgrado, nación Polonia, C.I. Nº 5.953.039, estado civil soltera, profesión empleada, con domicilio real en la calle Céspedes 2459, piso 4º "E", Capital Federal, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Fdo.: José Andrés Meza, Juez Federal".

Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 8|5 Nº 7.406 v. 8|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4. — "Buenos Aires, 2 de abril de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña BILCKI STEFANIA, nacida el 27 de octubre de 1925, en Hlubovech Wielk', provincia de Tarnopol, nación Polonia, C.I. Nº 2.983.302 P. Fed., estado civil viuda, profesión empleada, con domicilio real en la calle Juncal 1385, 4º piso, Dpto. "D", de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Fdo.: José Andrés Meza, Juez Federal".

Buenos Aires, 2 de abril de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 8|5 Nº 7.407 v. 8|5|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a ENRIQUE ROBERTO IGLESIAS, para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "Iglesias, Enrique Roberto s Presunción de Fallecimiento" Ley 22.068 — Publíquese por cinco días Hernán Marcó Juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 1981. — Francisco de Asís L. Soto, secretario.

$ 120.000 e. 8|5 Nº 58.?44 v. 14|5|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 27 de abril de 1981 se concedió la nacionalidad a MERCEDES MIGUEZ, con domicilio en Alberdi 162, 9º "L", Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, Secretario.

e. 8|5 Nº 7.408 v. 8|5|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, cita a RICARDO SAUL RAICHBERG, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en juicio en los autos: "Industria y Comercio Cía. Arg. de Seg. S.A. c Raichberg, Ricardo Saúl s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de darle la intervención que le corresponde al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 72.000 e. 8|5 Nº 57.868 v. 11|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|4|81	ESPERANZA RODRIGUEZ o ESPERANZA RODRIGUEZ GOMEZ o ESPERANZA RODRIGUEZ DE LOPEZ o ESPERANZA RODRIGUEZ DE LOPEZ FERNANDEZ	8|5	12|5|81	4.686	40.000
3	6	José María Irigaray	30|4|81	ANGEL RUIZ o ANGEL RUIZ CANIEANO	8|5	12|5|81	4.703	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|4|81	DELIA ELVIRA MOTTO	8|5	12|5|81	57.769	40.000
4	8	Ernesto D. Julián	24|4|81	MIGUEL SECCHIA	8|5	12|5|81	4.732	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	21|4|81	LUIS PEDRO CANTO	8|5	12|5|81	4.7[illegible]7	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	24|4|81	FRANCISCO SIRIO y TERESA RAPETTI DE SIRIO	8|5	12|5|81	4.696	40.000
6	11	Hugo Carrillo	23|4|81	LETICIA MADEO DE CHAPARRO	8|5	12|5|81	4.726	40.000
6	12	Luis A. Dupou	21|4|81	MARIA ANA CELIA PRIVATO DE REYNA	8|5	12|5|81	57.765	40.000
6	12	Luis A. Dupou	24|4|81	JUAN FERRARO	8|5	12|5|81	4.719	40.000
6	12	Luis A. Dupou	23|4|81	ALEJANDRO GREGORIO RICAGNO	8|5	12|5|81	57.800	40.000
6	12	Luis A. Dupou	21|4|81	FELIPA ROLDAN DE MASTANTUONO	8|5	12|5|81	4.725	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	30|4|81	LUIS GAYA o GAYA MARTI	8|5	12|5|81	57.695	40.000
10	19	Martín J. Durand	24|4|81	FEDERICO CARREA	8|5	12|5|81	57.694	40.000
10	19	Martín J. Durand	28|4|81	PASCUALA SANTA ARMINIO DE LALLITTA o LALLITTO	8|5	12|5|81	57.763	40.000
10	19	Martín J. Durand	24|4|81	JOSE VAZQUEZ	8|5	12|5|81	57.777	40.000
11	21	Julio Campos	28|4|81	JOSE VAZQUEZ	8|5	12|5|81	4.689	40.000
11	21	Julio Campos	29|4|81	VALENTIN RESUA	8|5	12|5|81	57.677	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	10|4|81	ROSA DELIA CADENAZZI	8|5	12|5|81	4.711	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	24|4|81	FILOMENA MASTROBERTI DE DESANCIO	8|5	12|5|81	4.713	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	10|4|81	ABRAHAM HORACIO BARRIONUEVO	8|5	12|5|81	4.705	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	24|4|81	JOSEFA ALONSO DE MARTINEZ	8|5	12|5|81	57.687	40.000
13	26	María C. García Zubillaga	30|4|81	JOSE ALFREDO FERNANDEZ MORENO	8|5	12|5|81	57.766	40.000
14	27	José Luis Caruso	31|3|81	YOLANDA MARIA ANGELICA GALLIMBERTI DE GROSSO	8|5	12|5|81	4.695	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	30|4|81	AMALIA TERESA ALBERTO VDA. DE DONAIRE	8|5	12|5|81	4.693	40.000
15	29	José E. Russo	[illegible]|4|81	MARGARITA AURORA CANDELARIA ESCUDERO DE ETCHEGOYHEN	8|5	12|5|81	57.680	40.000
15	29	José E. Russo	23|4|81	PEDRO MARKEVICIUS	8|5	12|5|81	57.684	40.000
15	29	José E. Russo	27|4|81	HECTOR VICENTE MORELLI	8|5	12|5|81	57.678	40.000
15	29	José E. Russo	22|4|81	MARIA LOSASO VDA. DE SANZ	8|5	12|5|81	57.799	40.000
15	29	José E. Russo	17|2|81	JOSE SANCHEZ	8|5	12|5|81	4.716	40.000
15	30	José Luis Gonzálea	27|4|81	HECTOR CARRARO	8|5	12|5|81	4.701	40.000
16	31	Luis P. Fasanelli	10|4|81	VICENTE SCIASCIO	8|5	12|5|81	4.694	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|4|81	EMILIA RUIZ DE DELGADO	8|5	12|5|81	57.681	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|2|81	EMILIO CAMILO LANZANI	8|5	12|5|81	57.744	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|4|81	AUREA PANERO DE SEIJAS	8|5	12|5|81	4.704	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2[illegible]|4|81	MAYER JACOBO WERNER e ILSE RUTH JUNKERMANN DE WERNER	8|5	12|5|81	4.706	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|4|81	ANTONIO LEON PESARESI	8|5	12|5|81	57.779	40.000
18	36	María I. Millán	28|4|81	AUGUSTA MARIA GENOVEVA TARNASSI DE PALMA	8|5	12|5|81	4.715	40.000
18	36	María I. Millán	8|4|81	CARMEN SANTONOCITA DE ARENA	8|5	12|5|81	4.718	40.000
18	3[illegible]	María I. Millán	13|4|81	TERESA TEODOLINDA VANNI DE SESSA	8|5	12|5|81	4.720	40.000
20	39	Luis J. Carballido	28|4|81	ANGEL SPIRIDONIDIS	8|5	12|5|81	57.764	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|12|80	RAMONA NIETO	8|5	12|5|81	4.731	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|4|81	ELVIRA ROMBOLA DE ROMBOLA	8|5	12|5|81	4.683	40.000
22	44	Carmen N. Obiedo	28|4|81	SMOLARZ, PABLO JULIO	8|5	12|5|81	57.847	40.000
24	47	Eduardo A. Cellazo	7|4|81	ROSA MARIA CUNEO	8|5	12|5|81	4.686	40.000
24	4[illegible]	Rubén H. Malatesta	2[illegible]|4|81	MARIA GRACIA TOCCO DE TOCCO	8|5	12|5|81	4.698	40.000
25	4[illegible]	Carlos H. Pauriot Bauché	2|4|81	GUILLERMO EMILIO QUINTANA	8|5	12|5|81	57.816	40.000
25	51	Marta E. Giraudy	23|3|81	AMABLE GNESUTTA DE D'AMBROSIO	8|5	12|5|81	57.697	40.000
25	50	María E. Giraudy	2[illegible]|4|81	PEDRO ZARA	8|5	12|5|81	4.680	40.000
26	51	Julio C. Dávolos	27|4|81	ALFREDO DEL GIUDICE	8|5	12|5|81	4.702	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|4|81	EDUARDO EZEQUIEL MERAJVER	8|5	12|5|81	57.818	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|4|81	JOSE ALFONSO RIVAS	8|5	12|5|81	57.773	40.000
27	54	Miguel A. Secchi	21|4|81	VICENTE MOSCARELLA	8|5	12|5|81	56.907	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|4|81	ICJEFED BARFAL DE KATZ	8|5	12|5|81	57.711	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	8|4|81	MARIA AMALIA VDA. DE OCANTO	8|5	12|5|81	57.821	40.000

e. 8|5 Nº 1.843 v. 12|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del Dr. Juan Octavio Gauna, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, cita por cinco días a NESTOR OMAR DELLAGIOVANNA para comparecer a estar a derecho en el juicio "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c|Dellagiovanna, Néstor Omar s|ejecución Fiscal" (Expte. Nº 39.640), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 1981. — Carlos Enrique Luft, secretario.

e. 8|5 Nº 7.398 v. 11|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1 a cargo del Dr. Juan Octavio Gauna, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, cita por cinco días a LINGRA S.C.A. para comparecer a estar a derecho en el juicio "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c Lingra S.C.A. s|ejecución Fiscal" (Expediente Nº 39.641), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 1981. — Carlos Enrique Luft, secretario.

e. 8|5 Nº 7.399 v. 11|5|81

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2 a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Ricardo A. Bausset, cita por cinco días a PETER KREHBIEL para comparecer a estar a derecha en el juicio "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c|Krehbiel, Peter s|ejecución Fiscal" (Expediente Nº 44.281), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de abril de 1981. — Ricardo A. Bausset, secretario.

e. 8|5 Nº 7.400 v. 8|5|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 9

El Juzgado en lo Civil y Comercial número 9 de la localidad de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA IDA SANDRETTO y de don JUAN JULIO AIMONE.

San Martín, 21 de abril de 1981. — María P. Dolores Ogando, secretaria.

$ 40.000 e. 8|5 Nº 57.862 v. 12|5|81

MAR DEL PLATA

Por orden de S.S. el Sr. Juez Federal de Mar del Plata Dr Francisco Vicente Varela, se cita y emplaza por el término de un día a HORACIO ANTONIO BARBA para que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de la publicación, en la causa Nº 38 caratulada "Barba, Horacio Antonio s tentativa de defraudación en Casino Central", que tramita por ante la Secretaría Penal Nº 4 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Alberto Jorge Cangiani secretario.
e.8|5 Nº 7.401 v.8|5|81

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Rosario. — En autos: "Rocha Amado, Angélica s|Nacionalidad Argentina" Expte. Nº 12|80 de entrada por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia número 2 de la ciudad de Rosario, Secretaría en lo Civil y Comercial "B" de la Dra. Liliana Arribillaga de Magariños, por Resolución Nº 32.899 de fecha 20|4|1981 se ha resuelto conceder la Nacionalidad Argentina a: ANGELICA ROCHA AMADO, de nacionalidad boliviana, nacida en Sucre, provincia de Oropeza, Bolivia, el 1º de marzo de 1960, hija de Zacarías Rocha y de Angélica Amado, D.N.I. Nº 92.255.762, de estado civil soltera, de profesión estudiante y domiciliada en calle Alberti Nº 2835 de la ciudad de Rosario. — Firmado: Guillermo Tschopp, Juez Federal.
e. 8|5 Nº 7.411 v. 8|5|81

Juzgado Federal Nº 2 de Rosario. — En autos: "Oña Yanchapaxi, Luis Arturo s|Nacionalidad Argentina", Expediente Nº 29|81 se ha resuelto por Resolución Nº 32.897 de fecha veinte de abril de 1981 conceder la Nacionalidad Argentina a: LUIS ARTURO OÑA YANCHAPAXI, de nacionalidad ecuatoriana, nacido en Cantón Santa Ana, provincia de Manabí, Ecuador el 2 de mayo de 1939, hijo de Carlos Oña y de Petrona Yanchapaxi, D.N.I. Nº 92.025.354, de estado civil soltero de profesión médico y domiciliado en calle Santa Fe Nº 1321, de la ciudad de Firmat provincia de Santa Fe. — Firmado: Guillermo Tschopp, Juez Federal.
e. 8|5 Nº 7.412 v. 8|5|81

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de 1ra. Instancia. — Concepción del Uruguay, marzo 3 de 1981. — Y Vistos... Considerando... Fallo: Otorgando la Nacionalidad Argentina a doña MARIA BUSACRE MARON DE STIVANELLO, que se identifica mediante Cédula Federal Nº 5.966.700, de nacionalidad uruguaya, nacida en la ciudad de Durazno, República Oriental del Uruguay, el día 12 de diciembre de 1928, hija de Pedro Jorge Busakre (libanés) y de Rosa Dominga Maron (libanesa) de estado civil casada, con Miguel Pedro Stivanello (argentino), domiciliada en calle Dr. Casillas s n. de la ciudad de Chajarí, Provincia de Entre Ríos; la nacionalidad argentina otorgada, se hará efectiva una vez que la beneficiaria —en acto público— preste juramento solemne de Lealtad a la República Argentina, su Constitución y a sus Leyes, como así de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro estado (art. 23, Ley Nº 21.795 y 9, 10, 11 y 12 Decreto 2.367|78), ante el funcionario que designe la Gobernación de Entre Ríos, en cuya oportunidad se le hará saber, los derechos y obligaciones que comporta el discernimiento de la Nacionalidad Argentina; con la Carta de Naturalización que le entregará el funcionario deberá enrolarse en el plazo de (12) doce meses (art. 35, Ley 20.974) bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización, (art. 24, Ley 21.795 y 7 Decreto 2.367|78). Remítase testimonio de la presente a la Gobernación de Entre Ríos (art. 23, Ley 21.795, y 8, 9, 11 y 12 Decreto 2.367|78 mediante Oficio. Publíquese por un día, la presente en el Boletín Oficial de la Nación; a tales fines Ofíciese (art. 22 Idem); infórmese al Registro de Carta de Naturalización y Ciudadanía, mediante oficio; notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese. — José Eduardo Lauritto, Juez Federal Subrogante.
Concepción del Uruguay 24 de abril de 1981. — Florentino V. García Secretario.
e. 8|5 Nº 7.409 v. 8|5|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia. — Concepción del Uruguay 14 de abril de 1981. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar la competencia del Juzgado para intervenir, en razón de lo dispuesto por el Artículo 16, de la Ley 21.795. 2º) Decretar la pérdida de la Nacionalidad Argentina, (Art. 7º inc. "a" Ley 21.795) y la Cancelación de la Ciudadanía Argentina, (Art. 11, inc. "a" de la misma Ley) a don RUBEN REJOVITZKY, L.E. Nº 6.030.553, C.I. Nº 8.319.596, por haber tramitado y adquirido la ciudadanía israelí, como consta a fs. 1. 3º) Ordenar el libramiento de oficio, informando de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía (Art. 26 de la Ley cit., 4º) Ordenar la publicación de la presente, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 22, Ley cit.), a tal fin, ofíciese. Notifíquese, déjese copia, regístrese y archívese. — Fdo.: Héctor J. Neyra, Juez Federal.
Concepción del Uruguay, 23 de abril de 1981. — Jorge A. Pirovani, Secretario.
e. 8|5 Nº 7.410 v. 8|5|81

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad Capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Osses, Inés s|Naturalización", Expediente Nº 226, Fº 276, Año 1980), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a doña INES OSSES, nacida en Coyhaique, Chile, el día 15 de diciembre de 1942.
Santa Cruz, 23 de abril de 1981. — Jorge L. Goyeneche, secretario.
e.8|5 Nº 7.413 v.8|5|81

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad Capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Donoso Troncoso, Rosa Amelia, s|Naturalización", (Expte. Nº 278 - Folio 278, Año 1980), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a doña ROSA AMELIA DONOSO TRONCOSO, nacida en Santiago, República de Chile, el día 10 de noviembre de 1957.
Santa Cruz, 24 de abril de 1981. — Jorge L. Goyeneche, secretario.
e.8|5 Nº 7.414 v.8|5|81

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad Capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Cuyul Nancul, Ernestina del Carmen s|Naturalización", (Expediente Nº 162, Folio 274, Año: 1980), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a doña ERNESTINA DEL CARMEN CUYUL NANCUL, nacida en Puerto Aysén, República de Chile, el día 23 de enero de 1940.
Santa Cruz, 24 de abril de 1981. — Jorge L. Goyeneche, secretario.
e.8|5 Nº 7.415 v.8|5|81

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad Capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Ruiz, María Ercira s|Naturalización", (Expte. Nº 32, F 255, Año 1979), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a doña MARIA ERCIRA RUIZ, nacida en Quemchi, República de Chile, el día 10 de febrero de 1926.
Santa Cruz, 24 de abril de 1981. — Jorge L. Goyeneche, secretario.
e.8|5 Nº 7.416 v.8|5|81

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad Capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Caba Kruger, María de Lourdes s|Naturalización", (Expte. Nº 217, Fº 276, Año: 1980), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a doña MARIA DE LOURDES CABA KRUGER, nacida en Punta Arenas, República de Chile el día 21 de setiembre de 1952.
Santa Cruz, 24 de abril de 1981. — Jorge L. Goyeneche, secretario.
e.8|5 Nº 7.417 v.8|5|81

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad Capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Oliva Antipani, Juana s|Naturalización", (Expte. Nº 1.644, Fº 176, Año: 1975), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a doña JUANA OLIVA ANTIPANI, nacida en Chile Chico, República de Chile el día 20 de febrero de 1944.
Santa Cruz, 24 de abril de 1981. — Jorge L. Goyeneche, secretario.
e.8|5 Nº 7.418 v.8|5|81

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad Capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Muñoz Muñoz, Filomena del Rosario s|Naturalización", (Expediente Nº 372, Folio 267, Año: 1979), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a doña FILOMENA DEL ROSARIO MUÑOZ MUÑOZ, nacida en Curaco de Velez, República de Chile el día 16 de marzo de 1926.
Santa Cruz, 24 de abril de 1981. — Jorge L. Goyeneche, secretario.
e.8|5 Nº 7.419 v.8|5|81

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad Capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Hernández Hernández, Ermelinda s|Naturalización", (Expte. Nº 139, Fº 273, Año:...), en los atuos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a doña ERMELINDA HERNANDEZ HERNANDEZ, nacida en Puerto Natales, Ultima Esperanza, Chile, el día 22 de diciembre de 1922.
Santa Cruz, 24 de abril de 1981. — Jorge L. Goyeneche, secretario.
e.8|5 Nº 7.420 v.8|5|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por 3 días en los autos "TAQUINI S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO c|FORNERIS, ARMANDO SANTIAGO s|ejecución hipotecaria", Expediente 28.657 que el martillero Fausto O. Miguez rematará el martes 19 de mayo de 1981, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital, la U.F. Nº 42 8º piso, letra "C", externa, que integra el inmueble ubicado en esta Capital calle Gascón 1086|88|90|92|94|100 esquina Estado de Israel 4110, con una superficie cubierta de 39,73 metros cuadrados; semicubierta 1,38 metros cuadrados y balcón 3,11 metros cuadrados. Superficie total 44,22 metros cuadrados. Porcentual 1,22 por ciento. En moderno edificio de aproximadamente 5 años de antigüedad, realizado en planta baja con locales y 14 pisos altos, 2 ascensores y servicios individuales. Consta de comedor con balcón, un dormitorio, baño, amplia cocina y lavadero semicubierto. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la esposa del demandado. La cláusula 9ª del contrato hipotecario establece que la venta se realizará libre de ocupantes. La unidad adeuda por expensas comunes y cuota extraordinaria $ 6.556.083 al 31|3|81. Impuestos Municipales $ 309.562 al 23 1 81 y Obras Sanitarias $ 352.589 al 16|12 80. — Base $ 19 400.000 al contado; 8 por ciento en concepto de seña y a cuenta de precio; 3 por ciento de comisión; todo en efectivo. Se visita de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 300.000 e.8|5 Nº 58.033 v.12|5|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en autos: "SALMINI DE BARBE JULIA s|testamentaria" (Expediente Nº 8.022 61), que el martillero "E. A. Quintana y Cía. S.R.L." rematará el día miércoles 13 de mayo de 1981, a las 16 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada en la localidad de Ituzaingó, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, señalada como parcela 2ª fracción Nº 7, con frente a las calles Blás Parera Santiago Pirno Mariano Acosta y Rondeau. Superficie: 15.745,91 metros cuadrados Totalmente desocupada Al contado y al mejor postor. Base: $ 14.029.867 Seña: 8 por ciento, comisión: 3 por ciento. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas diarias de 8 a 18 horas. Se deja constancia que la venta se inscribirá juntamente con las declaratorias de herederos de las sucesiones de Domingo Barbé y Juan Barbé y el testamento declarado válido en estos autos, por "tracto abreviado".
Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Tristán Bravo, secretario.
$ 228.000 e.8|5 Nº 57.944 v.12|5|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en los autos caratulados: "TROTTA DE GAFFURI, ROSA s|sucesión", expediente 21.740, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2, departamento 6, T.E. 392-1660, rematará el día viernes 15 de mayo de 1981, a las 12 y 30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: una casa ubicada en la Calle Bonpland Nº 1524, entre las de Jerónimo Cabrera y Gorriti, de esta Capital; compuesta de jardín al frente; tres habitaciones, baño, cocina, galería y patios cubiertos con toldos metálicos plegables. Mide según títulos (Fs. 71 bis) 8,66 metros de frente al S.E. por 16,52 metros en ambos costados; N.E. y S.O. 8,66 metros de contrafrente. Dominio zona Norte, Tomo 68, Folio 268, Matrícula F.R. 17-8282. Se encuentra ocupada por uno de los condóminos, señor Juan Carlos Gaffuri; en tal carácter deberá entregar el bien desocupado al que resulte comprador; la propiedad posee teléfono, el que de acuerdo a manifestaciones del ocupante es suyo; según constancias de la verificación efectuada por el martillero actuante ver Fs. 79 y vta. Adeuda por Obras Sanitarias la suma de $ 199.077 hasta la quinta cuota del año 1980 (Fs. 66) y por impuestos municipales $ 109.000 cuota anual 1980 (Fs. 69), ambas sujetas a reajustes. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, base $ 9.379.740. 2|3 partes tasación fiscal (1980). Seña 8 por ciento; comisión 3 por ciento; sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 y 30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Guillermo J. Blanch, Juez.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 348.000 e.8|5 Nº 57.974 v.12|5|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días, en autos: "LURO JULIETA ESTELA c|RIVIER MARIA ADELA s|sumario", que el martillero "E. A. Quintana y Cía. S.R.L.", rematará el día 13 de mayo de 1981, a las 16.30 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. Federal, el siguiente inmueble: Un departamento ubicado en la calle Avda. Pueyrredón 1189|99, esquina Mansilla 2486, Unidad letra "A", pisos 1º, 2º y 3º, Cap. Federal. Posee entrada por la calle Mansilla 2486. Catastro: Circ. 19, Secc. 11, Mza. 2, Pa. 10ª. Compuesto de: 1º piso: hall, living comedor, dos dormitorios, escritorio, cocina, baño y un salón amplio. 2º piso: hall, baño con vestidor, dos dormitorios, baño pequeño. 3º piso: dos piezas de servicio, baño pequeño y terraza anexa. Todos los pisos se hallan comunicados por una escalera interna de parquet. Porcentual: 25,49 %. Superficie total: 193,85 mts. cuad. Base: $ 107.416.304. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Totalmente desocupado. Expensas estimativas abril $ 400.000. Deuda por expensas $ 8.618.557. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de notificado de la aprobación judicial de la subasta. El inmueble se visita diariamente desde el día 6 de mayo de 9 a 12 hs.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Luis Guillermo Köhler, Secretario.
$ 276.000 e. 8|5 Nº 57.943 v. 12|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, en los autos caratulados "CREDITO LINIERS S.A. FINANCIERA c|TARUFEL S.A. y otro s|ejecución hipotecaria, Expte. 11.077" comunica por tres días, que el martillero Dn. Néstor Tavella c|oficinas en la calle Rivadavia 1273, Cap. Fed., T.E. 37-6670 y 641-5628, rematará el día miércoles 27 de mayo de 1981, en el Salón de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Cap. Fed., y en subasta progresiva (Art. 574 del Cód. de Proc., los sgtes. inmuebles: A las 10 hs.: Terreno desocupado, con frente a la calle Avelino Díaz Nº 2099, esquina Carabobo, e|Capital Federal, Mide: 17m32 fte. al SO, por 8m66 fte. al Sud. Nomenclatura Catastral: Circ. 1º,

Sec. 44, Manz. 88, Parcela 26, Partida Inmobiliaria: Nº 48.411. Visitar todo el día. Base de Venta: $ 46.984.150. Al contado. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. A las 10.30 hs.: Unidad Funcional Nº 2, de la finca de la calle Bertres Nº 536|40, entre Valle y Pedro Goyena, Capital Federal, con acceso por el Nº 536; superficie total 231m16; Porcentual 51,07 %; Partida Inmobiliaria: Nº 1.409.377; Nomenclatura Catastral: Nº Circ. 6, Sec. 40, Manz. 35 "A", Parcela 9. Este inmueble consta de: comedor, dos dormitorios, habitac. chica, dos baños, cocina, hall central, azotea. Ocupada por el demandado. Puede visitarse de 10 a 12 hs. Base de venta: $ 46.934.150. Al contado. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. A las 11 hs.: Unidad Nº 1; local para industria ubicado en planta baja, con frente a la calle Balbastro Nros. 1.760|62 64, entre Miró y Puán, Cap. Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1º, Sec. 44, Manz. 114. Parcela 6, Partida Inmobiliaria: 1.651.823. Superficie total: 436m39. Porcentual: 56,50 %. En el estado en que se encuentra. Base de Venta: $ 46.234.150. Al contado. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Para los tres inmuebles, el o los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y abonar su parte del sellado de Ley.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Juan José Dieuzeide, Secretario.

$ 384.000 e. 8|5 Nº 58.040 v. 12|5|81

—— Nº 3 ——

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "CENTURION FEDERICO c|HARRIS FEDERICO JOSE s|Ejec.", que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 14 de mayo de 1981, a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital; dos lotes de terreno señalados como lotes 9 y 10 de la Manzana 26, frente a las calle Marco Polo, entre las de Garay y Alte. Brown, del Barrio Santa Elena, Mar Chiquita, Partido de Coronel Pirán, Prov. de Bs. As. Ambos lotes miden 10m. de frente por 30m. de fondo, superficie total 300m2. cada uno. Base: 870.800 al contado cada lote. Seña y comisión de práctica. Más informes en autos y|o en el domicilio del martillero, Montevideo 1769, piso 2º "A", Capital.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Jorge J. Fargas, Secretario.

$ 144.000 e. 8|5 Nº 57.?6 v. 12|5|81

—— Nº 8 ——

El Juzgado Nacional de Comercio número 8 Secretaría Nº 15, comunica por dos días en autos caratulados: "COMPAÑIA LONERA ARGENTINA S.A. s|quiebra". Expediente Nº 41.215, que el martillero D. Juan E. Silva Goyeneche rematará durante el mes de mayo de 1981, los días: 20 a las 15 horas; 22 a las 11 horas y 29 a las 15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, los siguientes bienes, con base: varios miles de metros de lonas y telas de distintas calidades y anchos, para la confección de carpas y elementos para camping; tul mosquitero, telas camufladas, paños de carpa, tela de avión telas plásticas y otras para el filtrado de líquidos; 100 carpas todo tamaño y destino, nuevas y seminuevas; bolsas de dormir varios tipos y calidades; catres de campaña; tensores, es[illegible], ojales, arandelas, hebillas, cierres a cremallera desde 0,20 hasta 2,60 metros y en cadena, por gruesas; cierres "velcro"; cinta hilera; correas comunes, [illegible] y agrícola; miles de bobinas [illegible] y carreteles de hilo PBT Lustre, para [illegible] de lonas, en cajas; sogas y piolines en bobinas y granel; muestras para licitaciones de Fuerzas Armadas: [illegible] p|uniforme de combate, [illegible], anoraks, mochilas, chalecos [illegible] marineras A.R.A., lonas y telas [illegible] gorra, cinturones p|uniforme de combate; tijeras para corte de telas; agujas importadas; ojaladores, [illegible] sacabocados; 40 máquinas de coser overlok, botoneras, cadeneras, etc. eléctricas; amoladora; muebles de escritorio y taller; c[illegible]dros; 2 máquinas de escribir y 5 de calcular una central telefónica completa, 2 fotocopiadoras; 4 acondicionadores de aire; 3 extractores de aire; ventiladores y turboventiladores; calefactores de cuarzo; extinguidores y blades para incendio; utensilios para oficina y muchos lotes más que subastarán en el estado en que se encuentran, al contado y al mejor postor, y que se exhibirán los días: 18, 19, 20, 21, 22, 27, 28 y 29 de mayo de 9 a 13 horas en Montevideo 252 y 255 de esta Ciudad donde se ampliará la información. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 304.000.— e.8|5 Nº 57.941 v.11|5|81

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el Expediente Nº 39.821|78: "MATTIOLI HORACIO s|quiebra que el martillero Sr. Roberto M. Bombelli, rematará el día 14 de mayo de 1981, a las 16 horas en el local de la Corporación de Rematadores: Cangallo 1233, Capital. En propiedad horizontal el departamento ubicado en la Avenida Rivadavia Nº 7113|7123 entre las de calles Bolivia y Condarco, con entrada por el Nº 7113, piso 10, Unidad funcional 60, Letra "F", consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina con revestimiento de mayólica decorada, mesada, cocina a gas y calefón, baño instalado pieza y baño de servicio. Se encuentra ocupado por el Sr. Mattioli y familia. — Superficie total: 62 metros 15 decimetros: semicubierta 1, 98 metros y balcón 2,70 metros: Superficie total: 66 metros 83 decímetros: Porcentual de un entero 8 centésimos por ciento. — Se subasta el 50 % indiviso. — Base: pesos 60.000.000 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el impuesto fiscal del 5 por mil a 1 boleto.

Buenos Aires, mayo 5 de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 216.000.— e.8|5 Nº 58.039 v.12|5|81

—— Nº 11 ——

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en autos: "I.R.A. INDUSTRIAS REFRIGERANTES ARGENTINAS IND. COM. S.A. s|quiebra". (Expte. Nº 47.821), que el martillero Luis María Cortés Funes rematará los días 21 y 22 de mayo de 1981, a partir de las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes, con base: 1 transformador de alta potencia "Faraday" trifásico de 13.200 V de alta y 400-231 V de baja, 50 c|s, $ 13.000.000; 1 grupo electrógeno "GM", 6 cilindros, $ 22.000.000, 1 grupo electrógeno "GM", 4 cilindros, $ 14.000.000, y 1 camioneta gasolera "Ford", mod. 350, año 1975, $ 30.000.000. — Sin base: cantidad de tanques p|presión, calderas, p|agua, etc. y de recipientes para la fabricación y almacenaje de gas; compresores; moto-compresores; horno rotativo; calderas; máquinas herramienta; laboratorio; motores y bombas; transmisor y antena direccional; básculas; cables eléctricos; muebles de oficina y de trabajo; repuestos; productos; etc., etc., de acuerdo con el inventario de fs. 143, de los autos citados. — Venta al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero actuante. — Exhibición: 15, 16, 18 y 19 de mayo próximo, de 10 a 13 horas, en el km. 17,5 de la Ruta 53, a partir de Florencio Varela (hay cartelón). — Informes en Secretaría o en Uruguay 560, of 26 (T.E. 40-2343 y 45-6414), en donde también podrá retirarse catálogo.

Buenos Aires, mayo 4 de 1981. Carlos María Rotman, secretario.

$ 176.000.— e.8|5 Nº 57.978 v.11|5|81

—— Nº 17 ——

El Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por tres días en el juicio "CREDITO ADROGUE SOC. A. DE CRED. PARA CONSUMO c ADOLFO FRIDOLIN CUTH y otro, s|ejecutivo", Expte. Nº 6.957, que el martillero Leonardo Ch[illegible], rematará el jueves 14 de mayo de 1981, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Cap. Federal. Un inmueble ubicado en el Barrio "El Remanso", Pido. de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Buenos Aires, a 2 y ½ cuadras de la Ruta Nac. 8, Alt. Km. 73,630 aprox., con frente a las calles La Condición y La Resbalosa, entre las de El Gato y El Entrevero. Edificado sobre los lotes 6 y 9, de la quinta 32 c, que miden: Lote 6: 37m50 de frente al S.E., s|calle La Condición, por 42m47 de fondo. Sup. 1.592,12 m2. Lote 9: 37m50 de frente al N.O., s|calle La Resbalosa, por 42m46 de fondo. Sup. 1.592,25 m2. Ambos lotes se unen por sus contrafrentes, el que les es común. Nomenclatura Catastral: Circuns. III, Sec. T. Quinta 32 c, Parcelas 6 y 9 respectivamente. Tiene construido un depósito, pérgola, una piscina y una casa en construcción. Totalmente desocupado. Base: $ 40.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %; e Imp. Fiscal: 5 o|oo, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal. El bien podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Beatriz Rotondaro, Secretaria.

$ 252.000 e. 8|5 Nº 58.089 v. 12|5|81

—— Nº 21 ——

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en autos caratulados "JURISER TEXTIL S.A. c|CABABIE, ELIAS s|ejecutivo", Expediente Nº 3.577, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 13 de mayo de 1981, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el local Nº 5, P.B., de la calle Carlos Pellegrini Nº 1081. Circ. 20, Sec. 3, Manz. 21, Parcela 11 c. Matrícula 20-1711|5. La venta se efectúa "Ad-Corpus". Superficie tota. 20m2 19dm2. Porcentual 61 centécimos. Adeuda a la Adm. Gral. de Obras Sanitarias de la Nación $ 150.346 (fs. 42) y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $ 255.140 (fs. 45). Base: $ 18.939.495. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo. En efectivo. El local puede visitarse todos los días hábiles de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Alberto M. R. Güerri, Secretario.

$ 180.000 e. 8|5 Nº 57.977 v. 12|5|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

—— Nº 1 ——

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres días en los autos "KOLTON SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MONTRAVEL S.A. s|ejecutivo hipotecario, Expte. Nº 182.306", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el día miércoles 13 de mayo del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble con todo lo plantado, clavado y demás edificado al suelo situado en el Partido de Merlo, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires e inmediaciones de la Estación Paso del Rey, con frente a la calle "A" e|las calles sin nombre designado en el plano especial de subdivisión con el Nº 6 de la manzana "A" el que es parte de la fracción de campo denominado "La Benigna" compuesto de 57m50 de frente al N.O. por 100m00 de fondo o sea una superficie de 5.750m2. Catastro: Circunscripción II, Sección Rural, Parcela "349 d", Ptda. 26.996. Tiene: Un chalet de dos plantas c|living-comedor, cocina|comedor diario, toillette, pequeño cuarto, galería cubierta, 3 dormitorios y baño completo, un pequeño galpón de chapa c|motobombeador y otro de material; tanque de chapas; construcción que consta de cuatro locales con pequeños depósitos y toilettes; se encuentra arbolado y las construcciones en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra al cuidado del señor Tranquilino Farías quien vive en el chalet. Cláusula 7 del contrato de mutuo hipotecario dice que a los prestatarios les queda prohibido celebrar contratos de arrendamiento, usufructo, anticresis u otros análogos, sin previo consentimiento por escrito de la sociedad acreedora. Visitar de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 125.432.183 al contado, seña: 8 %, comisión: 3 %.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Ricardo Adolfo Leyba, Secretario.

$ 336.000 e. 8|5 Nº 58.036 v. 12|5|81

—— Nº 28 ——

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 28 comunica por tres días en el expediente Nº 309|1980 autos "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|GAROFALO, CARLOS ALBERTO y otro s|Ejecución Hipotecaria", que la martillera María Enriqueta Mazzanti, rematará el día 18 del mes mayo de 1981, a las 15.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en los lotes uno y dos de la manzana cien, que son parte del solar letra E, partido de General San Martín, con frente al Boulevar Ayacucho entre las calle Tres de Febrero y Ramón Falcón. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. A, Manzana 22; Parcela 5ª. Dominio inscripto bajo el Nº 1.839 del 22|6|79 del Partido de General San Martín. Base $ 109.850.466 seña 10 por ciento, comisión 3 por ciento. Sellado de ley. Todo al contado. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas todos los días de 9 a 18 horas. Deuda impuesto Inmobiliario: año 1980; 1º a 4º cuota 1980, $ 803.300 sujeto a actualización. Mayores datos, consultar el expediente.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 204.000 e.8|5 Nº 58.017 v.12|5|81

—— Nº 43 ——

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43 de la Capital Federal, comunica por tres días en autos "CIA. GENERAL DE INVERSIONES S.A.C.F. c|SLOMIANSKI, EMILIO y otro s|ejecución prendaria" expediente Nº 33.062 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 21 de mayo de 1981, a las 17.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, una propiedad sita en la calle El Salvador Nº 3828, Capital Federal, unidad funcional Nº 2, departamento sito en planta baja indicado con letra B, que consta de dos ambientes, con baño, cocina y patio, en buen estado de conservación, de 40 metros cuadrados aproximadamente, ocupado por el señor Emilio Slomianski y su pequeño hijo, designado como unidad funcional Nº 2; Circunscripción 18; Manzana 40; Sección 19; Parcela 4; matrícula Nº 18—3503|2. Base $ 14.284.900. Comisión 3 por ciento. Seña 30 por ciento. Puede visitarse lunes, miércoles y sábados de 16 a 19 horas. Deuda por expensas comunes: pesos 1.604.714 al 23|6|80.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 204.000 e.8|5 Nº 57.975 v.12|5|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

—— Nº 12 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría 23 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a doña BENITA RODRIGUEZ, para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso en los autos "González Fuente, Eduardo s|información", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en él (Art. 343 C.P.C.).

Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — María Cristina Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.

$ 88.000 e. 7|5 Nº 4.728 v. 8|5|81

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SATKAUSKAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 7 de 1981. — Luis J. Carballido, secretario.
$ 40.000 e. 7|5 Nº 3.975 v. 11|5|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|4 al 22|4|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1; Secretaría Nº 1; comunica por quince días en autos "Banco de Intercambio Regional S.A. (en liquidación) s|cancelación"; que se ha ordenado la cancelación de los siguientes pagarés librados por FRULIMPO S.A.I.C.A.G. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A.: a) Pagaré por $ 100.000.000 con vencimiento el 17 de julio de 1979 Nº 55.600 librado el 18 de enero de 1979; b) Pagaré por pesos 800.000.000 con vencimiento el 22 de mayo de 1980 Nº 53.233; c) Pagaré por pesos 400.000.000 con vencimiento el 29 de junio de 1980 Nº 55.000.
Buenos Aires; 15 de abril de 1981. — Margarita R. Braga; secretaria.
e. 4|5 Nº 7.244 v.22|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, ha dispuesto la cancelación de un pagaré extraviado, en autos "CALDERAS Y TANQUES LA MARINA S.A.C.I. s| Cancelación de pagaré", ordenando publicar la resolución que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 27 de marzo de 1981. ...decrétase la cancelación del pagaré emitido con fecha 19 de enero de 1981, con fecha de vencimiento el 16 de mayo del corriente, por la suma de pesos once millones, librado por Microclima S.A.C.I.F. a la orden de Calderas y Tanques La Marina S.A.C.I. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurrido el plazo de sesenta días a partir de la fecha de vencimiento, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese edictos del presente auto por el término de quince días... Notifíquese al librador del pagaré lo precedentemente resuelto".
Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 840.000 e. 28|4 Nº 56.601 v. 19|5|81

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 0.693.798 librado por el BANCO HISPANO CORFIN el día 2|12|80, con vencimiento el día 8|1|81, por el monto de $ 14.259.067, a favor de Margarita Rita Barreda de Filgura y|o María Cristina Filigura y|o Marcela Filigura, autorizando su pago después de transcurrido sesenta días desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición de terceros. — Publíquese durante quince días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 600.000 e. 20|4 Nº 55.224 v. 11|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de: "KALMAN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA s|Q.", síndica Mónica Ruscelli de Conde, con domicilio en Alvarez Thomas 1590, piso 6º "D", Capital: a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de mayo de 1981. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 27 de octubre de 1981, a las 10 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14 de agosto y 11 de setiembre de 1981, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. Prohíbese pagos al fallido, los que serán ineficaces. El fallido deberá constituir domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7).
Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.
e. 5|5 Nº 7.258 v. 11|5|81

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "MEDICAL DOCTOR DE HORACIO BEUNZA", Expte. 44.481. Síndico contador Héctor Humberto Pevcrelli, domiciliado en la calle Tucumán 1748, piso 1º, oficina 3, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de agosto de 1981. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 7 de octubre de 1981, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.
e. 6|5 Nº 7.360 v. 12|5|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, de la Capital Federal, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 24 de abril de 1981, se declara abierto el Concurso Especial de "INDUSTRIAS LLAVE, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGRARIA", designándose Síndico Liquidador al Sr. Floreal Norberto Palles, con domicilio constituido en Arenales 2391, piso 6º y Síndico Contador al Sr. Eusebio Francisco Pacheco, con domicilio constituido en Suipacha 576, piso 5º, Of. 3, este último para que los acreedores del Estado soliciten la verificación de sus respectivos créditos y el primero para los restantes y a quienes se les fija el plazo para su presentación hasta el día 10 de julio del corriente año.
Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 260.000 e. 5|5 Nº 57.282 v. 11|5|81

Se hace saber que el Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos: "PISCITELLI, MARTA ANGELICA y otros s|cancelación de documentos", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de agosto de 1980. — Autos y vistos... Atento lo solicitado, documentación acompañada y lo dispuesto por el artículo 89, del decreto 5.965|63, bajo la responsabilidad y caución que se deberá ofrecer a satisfacción del Juzgado hasta la suma de seis millones, cancélase el certificado de plazo fijo de referencia que se da por reproducido. A sus efectos, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la obligada... Julio César Rivera. El certificado a plazo fijo nominativo transferible fue emitido por Buenos Aires Building Society S. A., de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, sucursal Belgrano, a nombre de Piscitelli, Marta Angélica o María Cayetana o Miguel Angel Francisco. Documento de Identidad D. N. I. Nº 1.073.967, 1.073.966, Capital, L. E. 21.790.595. Vencimiento el 28 de julio de 1980, valor final: pesos 23.295.044. Emitido el 23 de junio de 1980, Nº 58.403.
Buenos Aires, 14 de abril de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 1.020.000 e. 6|5 Nº 57.483 v. 27|5|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por quince días, en el juicio: "ORFILA, SUSANA MARTA, y otros, s|incidente de cancelación". Nº 16.757, que el Señor Juez doctor Horacio E. Meincke ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de abril de 1981: 1) Atento a lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes, Decreto-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los certificados de ahorro a plazo fijo, emitidos con fecha 15|12|80, números 258140 y 258141, por Crédito Universal y a nombre respectivamente de Susana Marta Orfila y Marta Herrmann de Sánchez y Susana Marta Orfila y Della Zunilda Orfila, por la suma de $ 6.119.000 y $ 1.300.000, tasa 71 % anual. — 2) Hágase saber a la Compañía Financiera Universal S.A. que deberá proceder al pago de los documentos descriptos, dentro del plazo de sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiera oposición de terceros. — 3) Publíquese el presente por quince días consecutivos en el Boletín Oficial. — Horacio E. Meincke, juez".
Buenos Aires 20 de abril de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 1.200.000.— e. 23|4 Nº 56.015 v. 14|5|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 14, comunica por diez días en los autos: "EMPRESA CONSTRUCTORA DIAZ Y LUONI INGENIEROS CIVIL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", su quiebra que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, debiéndose formular las observaciones por escrito en el expediente a partir de la última publicación. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Alfredo C. Bianchini, secretario.
$ 56.000 e. 7|5 Nº 4.717 v. 8|5|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8; Secretaría Nº 15; comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de ALTOUR VIAJES Y TURISMO S.A.F. y COM. con domicilio en la calle Córdoba 838; piso 1º; departamento 12 de Capital. — Fíjase hasta el día 23 de julio de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración; el día 25 de setiembre de 1981 a las 9.30 horas. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de bienes a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga a disposición del Juzgado todos los bienes y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos. El síndico es el contador Carlos Alberto Díaz; con domicilio en la calle Montevideo 21 de Capital.
Buenos Aires; 23 de abril de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril; secretario.
e.4|5 Nº 7.246 v.8|5|81

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que en los autos "GANDULFO, ELOY OSCAR y otra s|Cancelación certificado de depósito", ha dispuesto la cancelación del certificado Nº 122.674 correspondiente al depósito a plazo fijo nominativo y transferible por $ 200.000, cuyo vencimiento se operara el 13 de setiembre de 1977, suscripto por don Eloy Oscar Gandulfo y doña María Elena Vergell, en "The First National Bank of Boston - Banco de Boston", sucursal Flores, y autorízase su pago luego de transcurridos sesenta días a partir de la última publicación del presente, si durante dicho plazo no se dedujeron oposiciones. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 840.000.— e. 7|5 Nº 4.730 v. 28|5|81

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por dos días que en los autos "IAN S.C.A. s|Quiebra", y por auto del 24 de abril de 1980 se le notifica a Ian S.C.A. y a Axel Alfredo Barriola a los efectos de que contesten el pedido de clausura por falta de activo por el término de cinco días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.
Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 7|5 Nº 7.363 v. 8|5|81

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días en la quiebra de "SUDVARG, MARCOS"; síndico: contador Armando A. de Santo, con domicilio constituido en Uruguay 485, 4º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 10 de julio de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de octubre de 1981 a las 9 hs., con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los dos días del primer día de publicación bajo apercibimiento de tenerlos constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.
Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Angel O. Sala, secretario.
e. 7|5 Nº 7.362 v. 13|5|81

Juzgado Comercial Nº 10; Secretaría Nº 19 comunica por cinco días en la quiebra de "ASESORES TURISTICOS ASOCIADOS S.A. Síndico: contador Jorge Víctor Riverós con domicilio constituido en Viamonte 1479 9º A; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 6 de julio de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de setiembre de 1981 a las 9 horas con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran; cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a su administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los dos días del primer día de publicación; bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del artículo 8 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.
Buenos Aires; 27 de abril de 1981. — Angel O. Sala; secretario.
e.4|5 Nº 7.247 v.8|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "CONSTRUCCIONES LAMA S.A.C.I.C.I.F. s|concurso preventivo" S.S. con fecha 21 de abril de 1981, ha declarado abierto el concurso preventivo de Construcciones Lama S. A. C.I.C.I.F., señalándose el día 6 de julio de 1981, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación de créditos a la Sindicatura y el día 21 de setiembre de 1981 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias de la Cámara Criminal y Correccional Federal. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán efectuarse por ante el Síndico Contador José Villar en su domicilio de la calle Tucumán 2242, piso 2º, departamento "A" de la Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero, por el término de cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 360.000.— e. 4|5 Nº 4.519 v. 8|5|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GUANZIROLI, SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE, con domicilio legal en la calle Sarmiento 1431, Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 29 de julio de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado contador Francisco Alberto Sainz, con domicilio en José María Moreno 885, piso 6º "A", Capital Federal. Se ha señalado el día 12 de octubre de 1981 a las 9.30 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 240.000.— e. 7|5 Nº 57.861 v. 13|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en los autos: "VOLONTE, RUBEN ANGEL s|cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible a nombre de Rubén Angel Volonte emitido por el Banco First National City Bank, con domicilio en Bmé. Mitre 502, Capital Federal, número 11.034 por $ 3.010.115 con vencimiento 2 de octubre de 1978. — Se procederá a ordenar la cancelación defini-

tiva después de transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 1980. — $ 480.000.— e. 4|5 Nº 4.544 v. 22|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días a los acreedores de la COMPAÑIA INDUSTRIAL Y GANADERA PENTA S.A., con domicilio social y sede administrativa en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 740, 4º piso, Capital Federal y con domicilio de la planta frigorífica en Camino General Belgrano, Km. 12 (esquina Pasco), Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándoles hasta el día 8 de julio de 1981 el plazo para que los acreedores se presenten ante la síndica Contadora Susana Haydée Lista, domiciliada en Juramento 1927, Capital, con los títulos justificativos de sus créditos, fíjase la audiencia del 23 de setiembre de 1981 a las 9.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, debiendo éstos y la síndica presentarse con dos horas de antelación (acordada de la Excelentísima Cámara Comercial 13|11|57).

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 320.000 e. 5|5 Nº 57.414 v. 11|5|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, 6º piso, hace saber que en autos "VITTA, JOSE MANUEL y otra s|cancelación de certificado", se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 70.680 de Buenos Aires Building S.A. sucursal Belgrano, con vencimiento 2|12|80 de $ 10.261.821. Plazo para deducir oposición 60 de la última publicación (artículo 89.DL5965|63).—Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1981. — $ 540.000 e.15|4 Nº 3.991 v.8|5|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23 en autos: "BRANKO, GREGORIC y Otra s|Cancelación de certificado", hace saber que hallándose reunidos los requisitos establecidos por el Art. 89 del Dto. Ley 5965|63, se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible cuyos titulares son Gregoric Branko y Eva Almada, número 147344 A Cuenta Nº 005045|4 operación Nº 961261, fecha de emisión: 3|10|80, vencimiento: 4|XI|80, capital original: $ 5.734.200, total a cobrar: pesos 6.010.400, emitido por Compañía Financiera Unión S.A., autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese durante 15 días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1981. — Emilio Perea, secretario.

$ 630.000 e. 21|4 Nº 4.103 v. 12|5|81

Nº 13

Juzgado Comercial 13, Secretaría 25, cita y emplaza en autos: "DAICZ, FELIX SAMUEL, s|cancelación". art. 89. Dec.-Ley 5.965, a acreedores certificado depósito plazo fijo nominativo transferible Banco Oddone, Sucursal Norte. Serie 30. Nº 01136. Vencimiento 14|4|80. $ 16.073.244, por 15 días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 420.000.— e. 24|4 Nº 56.084 v. 15|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por sesenta días a terceros en autos: "BENGURIA DE GLUCKLICH JACOBA CORA s|cancelación de documento", interesados en la cancelación del certificado de depósito nominativo, transferible, Nº 1.050.290, con vencimiento el 7 de abril de 1980, por un monto a pagar de $ 6.871.263. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 480.000 e. 6|5 Nº 57.553 v. 27|5|81

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en los autos caratulados "COMEX S.R.L. s| Quiebra", que se amplían los plazos hasta el 12 de junio de 1981, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, quien deberá presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 6 de julio y 28 de julio de 1981, respectivamente. fíjase audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 19 de agosto de 1981, a las nueve horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 5|5 Nº 7.269 v. 11|5|81

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días el concurso civil de "CUBERAS, NESTOR AUGUSTO"; síndico Jorge Ferdkin, domiciliado en Paraná 264, piso 2º of. 21|22, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1981. La reunión de acreedores en que se votará y considerará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Callao 635, 3er. piso; con los acreedores que concurran cualquiera sea el número, el día 14 de octubre de 1981, a las 8 horas. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del concursado a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 7|5 Nº 7.365 v. 13|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Carlos Alberto Trama, sito en Callao 635, piso 3º, hace saber en los autos caratulados "CHIARI S.A.C.I. s|Concurso Preventivo" (expediente Nº 8.452), que se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad Chiari S.A.C.I., con domicilio social en la calle Beauchef 559, Capital Federal. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes a la Síndica Contadora Ana María Cristina Di Piano, con domicilio en José Pedro Varela 4630, planta baja, hasta el día 7 de julio de 1981. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran el 7 de octubre de 1981, a las 8.30 horas. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 300.000 e. 5|5 Nº 57.364 v. 11|5|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en los autos "LA-GROTTA, RAUL MIGUEL y otra s|cancelación de certificados" Expte. Nº 7.314, se ha ordenado la autorización de pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición, de los siguientes certificados: Un certificado depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 344.892 constituido el 13|11|80 por la suma de pesos 9.414.600 a 35 días de plazo siendo el monto a percibir a su vencimiento que se operará el 18|12|80 de pesos 9.911.100 incluido intereses emitido por el Banco de Boston (Sucursal Av. Entre Ríos). Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 5.167.076|8 constituido el 17|11|80, por pesos 2.017.000 a 46 días de plazo, siendo el monto a percibir en su vencimiento que se operará el 2|1|81 de pesos 2.149.183 incluido intereses emitido por el Banco de la Nación Argentina. Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.257.961 constituido el 11|11|80 por la suma de pesos 2.000.000 a 30 días de plazo siendo el monto a percibir a su vencimiento que se operará el 11|12|80 de pesos 2.093.699 incluido intereses emitido por el Banco de Italia Sucursal Entre Ríos, cuyos titulares son los señores Raúl Miguel Lagrotta y María Teresa Armengol de Lagrotta. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1981. — Beatriz Rotondaro secretaria.

$ 1.620.000 e. 20|4 Nº 53.160 v. 11|5|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|4 al 15|4|81.

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber en autos: "CIAMBOTTI, BLANCA MARIA LUISA IRMA, s|cancelación de certificado", Expediente Nº 7.201, que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 1.187.701, emitido por la Sucursal 14 del Banco de Italia y Río de la Plata, por la suma de ocho millones quinientos veinticinco mil seiscientos cincuenta y cinco pesos, para autorizar su pago a la interesada dentro de los sesenta días corridos de su última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 660.000.— e. 24|4 Nº 56.179 v. 15|5|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por cinco días en los autos: "ABROY S.A. s|Concurso Preventivo" que se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores, a celebrarse en dicho concurso, siendo fijada para el día 8 de julio de 1981 a las 8.30 horas, oportunidad en que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Los acreedores deberán presentar sus créditos ante el Síndico Sr. Guillermo Sabino Vega, con domicilio en la calle Ecuador 251, 1º "B", teniendo plazo para hacerlo hasta el día 5 de mayo de 1981. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 260.000 e. 5|5 Nº 57.411 v. 11|5|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19 Secretaría Nº 37 hace saber en autos "MACKLIN ALBERTO y otra s|cancelación de certificado" que se ha dispuesto ordenar la cancelación del certificado transferible Nº 60 355 por la suma de $ 7.392.800 del Banco del Buen Ayre Sucursal Paraná vencimiento 30 de junio de 1980. Plazo para deducir oposición 60 días de la última publicación (Art. 89 D. Ley 5965|63). Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1981. —Adela Norma Fernández, Secretaria.

$ 420.000 e. 15|4 Nº 54.903 v. 8|5|81

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en los autos caratulados "VAZQUEZ, ANTONIO s|Cancelación de certificado de depósito", Exp. Nº 7.858, ha dispuesto la cancelación del certificado número 351.170, correspondiente al depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, emitido por The First National Bank of Boston, Sucursal Palermo, a favor de Antonio Vázquez y de Cristina Tiraboschi de Vázquez, domiciliados en Salguero 2137, piso 7º, dpto. B, Capital Federal, por un importe total de $ 207.578.100, cuyo vencimiento se operó el 16 de diciembre de 1980. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 720.000.— e. 7|5 Nº 4.697 v. 28|5|81

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "ESTANCIAS ASOCIADAS S. A." Expte. Nº 7.686; síndico el contador Ricardo Sanguinetti, con domicilio en la calle Paseo Colón 823 piso 2º, de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de junio de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará el día 18 de setiembre de 1981 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 6|5 Nº 7.359 v. 12|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo interinamente del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Emilio M. Lozada, de la Capital Federal, comunica por cinco días el concurso preventivo de "ATILIO FROLA S. A.", síndico: Señor Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio en Virrey del Pino Nº 2632, piso 12, departamento "H" de la ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1981. Señálase la audiencia del día 27 de agosto, a las 9 horas, para la junta de acreedores, la que se celebrará en la sala de audiencias del juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 260.000 e. 6|5 Nº 4.674 v. 12|5|81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 15 (quince) días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. c|PAPELERA HURLINGHAM S. A. s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelacóin de los pagarés librados por Papelera Hurlingham S. A. en favor del Banco de Intercambio Regional S. A. de conformidad con el auto que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 1980 ... Hallándose reunidos los recaudos establecidos por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los pagarés que a continuación se identifican: Nº 50241, librado el 7|9|78 por pesos 2.400.000.000 con vencimiento a. 7|9|80; acreditado en cuenta el 18|9|78; Número 53589 librado el 6|12|78 por pesos 125.000.000, con vencimiento 4|6|79 acreditado en cuenta el 6|12|78; Nº 53590 librado el 6|12|78 por $ 125.000.000, con vencimiento el 4|6|79 acreditado en cuenta el 6|12|78; Nº 53588 librado el 6|12|78 por $ 125.000.000, con vencimiento el 4|6|79 acreditado en cuenta el 6|12|78 y Nº 53591 librado el 6|12|78 por pesos 125.000.000, con vencimiento al 4|6|79 acreditado en cuenta el 6|12|78. — Publíquense durante quince días edictos en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del peticionante de la cancelación una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición. Notifíquese por cédula al librador. — Jorge del Valle Puppo, Juez".

El presente edicto está exento del pago de aranceles por publicación en el Boletín Oficial conforme lo ordenado en autos a fs. 46 vta.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 4|5 Nº 7.249 v. 22|5|81

Nº 26

El Juzgado en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "SNIAFA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 308, 3er. piso, Capital Federal. Fíjase hasta el día 3 de agosto de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico contador Enrique José Díaz, con domicilio en Corrientes 5295, piso 1º of. 5|6, Capital Federal. Señálase el día 5 de octubre de 1981 a las 7.30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Colegio de Escribanos de Capital Federal calle Alsina 2288, Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 240.000.— e. 7|5 Nº 4.710 v. 13|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por quince días que en los autos caratulados "LUCIEM TALIAN, LEONOR s|Cancelación de título" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible al Nº OB 28224 cuenta 468899 emitido por el Banco Alas Cooperativo Limitado el 14 de enero de 1981 a favor de Leonor Luciem Talian por pesos quince millones veintidós mil trescientos cincuenta y seis ($ 15.022.356) con vencimiento el 18 de marzo de 1981, ascendiendo el importe íntegro del capital e intereses a la suma de pesos dieciséis millones novecientos quince mil ciento setenta y tres ($ 16.915.173), pagaderos en la misma casa bancaria (Sucursal Villa Urquiza). El presente edicto se publicará por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 780.000.— e. 7|5 Nº 4.703 v. 28|5|81

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, de la Capital Federal, en autos: "BOETSH DE ABBURRA, ESTELA NELIDA y otro s|cancelación de certificados", ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo número 4.704.429|2, del 24|12|80, por pesos 6.000.000, con vencimiento el 26|12|80, por $ 6.279.534, importe de reintegro de capital e intereses, y 5.487.292|2, con fecha 4|12|80, por la suma de $ 9.000.000, con vencimiento 2|2|81, ascendiendo el importe de reintegro de capital e intereses a la cantidad de $ 9.843.287, emitidos por el Banco Nación Argentina, oficina

Agronomía, a favor de Oscar Edmundo Abburra, Estela N. Boetsh de Abburra y Rubén E. Abburra, pagaderos en esa entidad, con domicilio en Av. San Martín 4162, Capital. — Publíquense edictos del presente por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 900.000 e. 6|5 Nº 57.576 v. 27|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Dr. Hernán Marcos, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Paraná 386, Piso 3º Capital Federal, cita a estar a derecho por el término de 90 días a Don LUIS RAMON CASTELLETTI en los autos: "Castelletti Luis Ramón s|Ley Nº 22.068". — Publíquese por 5 días consecutivos. —

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Francisco De Asís L. Soto, secretario.

$ 100.000 e. 6|5 Nº 4.656 v. 12|5|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3 notifica a RICARDO RAFAEL ARAUJO la sentencia recaída en autos: "Kania, Ana María Luisa c|Araujo, Ricardo Rafael y otros s|daños y perjuicios": "Buenos Aires, 20 de febrero de 1981: ...Fallo: ...Hacer lugar a la demanda deducida por Kania, Ana María Luisa, condenando a Ricardo Rafael Araujo,... a pagar la suma de veintisiete millones cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos pesos en el plazo de 30 días de quedar firme la presente, con más un interés puro del 6 % anual que se devengará a partir de la fecha del cuasidelito. Con costas a los demandados...".

El presente deberá ser publicado durante dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Horacio Liberti, secretario.

$ 104.000 e. 7|5 Nº 4.682 v. 8|5|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 9, cita y emplaza por diez días a GUILLERMO BERNARDO CORVALAN a contestar la demanda promovida en autos: "Murmis, Oscar y otros c|Corvalán, Guillermi B. s|desalojo". Se intenta el desalojo del departamento letra D, unidad 6, piso 1º, calle Varela 145, Capital. Apercibimiento nombrársele defensor de ausentes.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 64.000 e. 7|5 Nº 57.817 v. 8|5|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial número 14, cita a ROBERTO MARIO COPOLECCHIA para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de 5 días, en los autos: "Inverfin S. A., Compañía Financiera c|Copolecchia, Roberto Mario s|ejecución hipotecaria", bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes e incapaces para que lo represente en este juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 64.000 e. 7|5 Nº 57.880 v. 8|5|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 17

Se hace saber que por disposición del Dr. Gustavo M. Guaglianone, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17 (Av. Roque S Peña 760, 9º piso), donde tramitan los autos caratulados "Murúa Berta Aidehe en representación de Coronel, Claudia Alejandra c|José Ferrarini S.A.C.I. s| cobro de pesos", se ha dispuesto citar mediante el presente y por el término de cinco días a doña DOMINGA BRITES, a estar a derecho en representación de su hija menor Amelia Beatriz Coronel, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

El Secretario.

e. 5|5 Nº 7.271 v. 11|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13| 4|81	JUAN REVELLI	6|5	8|5|81	4.605	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8| 4|81	SALVADOR FREGA	6|5	8|5|81	4.587	40.000
3	6	José María Irigaray	15| 4|81	IRENE MUIRRAGUI DE DIAZ BLANCHARD	6|5	8|5|81	57.352	40.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	27| 4|81	FRANCISCO FORTUNATO GONZALEZ	6|5	8|5|81	4.590	40.000
4	8	Martín J. Chavarri	15| 8|80	MIGUEL ANGEL CARDOZO	6|5	8|5|81	4.593	40.000
4	8	Ernesto D. Julián	23| 4|81	RUFINO REVILLA, LUIS REVILLA y LUCIA GUADALUPE REVILLA	6|5	8|5|81	57.245	40.000
4	8	Ernesto D. Julián	1º| 4|81	NELIDA DORA ROSSI DE PEDRAZZOLI	6|5	8|5|81	57.289	40.000
5	9	Martín Amorortu	10| 4|81	ANA TREINAUSKYTE	6|5	8|5|81	57.440	40.000
5	9	Martín Amorortu	24| 3|81	JOSE CAMILO BELLO SEOANE o JOSE CAMILO BELLO SOANE	6|5	8|5|81	57.422	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	24| 4|81	RAQUEL DOBOSZ VDA. DE SLEPACOFF	6|5	8|5|81	4.588	40.000
6	11	Hugo Carrillo	27| 4|81	JUAN MARIA APARICIO	6|5	8|5|81	57.335	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	23| 4|81	LUIS JUAN GREGORIO NAON	6|5	8|5|81	4.617	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28| 4|81	FEDERICO SELIG y MAGDALENA VAS DE SELIG	6|5	8|5|81	4.612	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21| 4|81	PASCUALA FABRIS DE CRISTANTE	6|5	8|5|81	57.419	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	27| 4|81	JOSEFINA RUA DE FOURQUET	6|5	8|5|81	57.319	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	22| 4|81	FRANCISCO NICOLAS TORRE	6|5	8|5|81	57.241	40.000
10	19	Martín J. Durand	20| 4|81	ERMELINDA ERCILIA VALLE DE FORGIONE	6|5	8|5|81	4.618	40.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28| 4|81	TERESA JESUS DEL VALLE DE NAVARRO y FRANCISCO NAVARRO	6|5	8|5|81	57.272	40.000
11	21	Julio Campos	20| 4|81	WALTER DELLA CROCE	6|5	8|5|81	57.310	40.000
11	21	Julio Campos	24| 3|81	VICTORIA ANDUJAR DE DOS SANTOS y OSCAR JOSE DOS SANTOS	6|5	8|5|81	57.346	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	23| 4|81	MARIA RAQUEL TALESNIK DE VERCZBERGER	6|5	8|5|81	4.589	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	28| 4|81	ELVIRA ALONSO DE CASEIRO	6|6	8|5|81	4.583	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	23| 4|81	AUGUSTO WALTER BARTH	6|5	8|5|81	57.264	40.000
14	27	José Luis Caruso	20| 3|81	MANUEL RAUL VARELA	6|5	8|5|81	57.238	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	6| 3|81	MORDCO IOIRIS y MARIA ROSA LINCOV DE IOIRIS	6|5	8|5|81	4.592	40.000
15	29	José Eduardo Russo	13| 4|81	DAVID MARIAS y ROSA WEITZMAN DE MARIAS	6|5	8|5|81	57.434	40.000
15	30	José Luis González	20| 2|81	GUILLERMO VICTOR OTHEGUY	6|5	8|5|81	57.276	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24| 4|81	MAXIMIANO VALLEJOS y MARIA JOSEFA GARCIA RODRIGUEZ DE VALLEJOS	6|5	8|5|81	57.345	40.000
17	34	Tristán Bravo	24| 4|81	JULIO XAVIER BELTRAN	6|5	8|5|81	57.402	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28| 4|81	FRANCISCA CONSTANCIA ARAMBURU	6|5	8|5|81	57.309	40.000
18	36	María Isabel Millán	15| 4|81	JOSE ALBERTO GARGANO	6|5	8|5|81	57.279	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	28| 4|81	ANGEL MARZORATTI	6|5	8|5|81	4.601	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	31| 3|81	MARIA MATILDE VERCRUYSSEN DE SAAVEDRA	6|5	8|5|81	57.249	40.000
20	39	Luis José Carballido	13| 4|81	FERNANDO DELL AQUILA	6|5	8|5|81	57.277	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	21| 4|81	PEROUZ MAMBERJAN	6|5	8|5|81	57.272	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	9| 4|81	ROSA MENDEZ	6|5	8|5|81	57.363	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13| 4|81	JOSE FELIX CLEMENTE	6|5	8|5|81	57.250	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27| 4|81	ANTONIO PAPPONETTI	6|5	8|5|81	57.421	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	21| 4|81	EDUARDO GUEVARA	6|5	8|5|81	4.597	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	20| 4|81	ELVIRA RODRIGUEZ DE GABRIEL	6|5	8|5|81	57.338	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28| 4|81	SALVADOR BRUNETTI	6|5	8|5|81	4.606	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24| 4|81	LUIS ESTEBAN PARDO	6|5	8|5|81	57.355	40.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	23| 4|81	FELICIDAD GONZALEZ DE DIAZ ARMESTO	6|5	8|5|81	57.354	40.000
26	51	Julio César Dávolos	25| 3|81	SERAFIN MARIO DIAZ	6|5	8|5|81	57.237	40.000
26	51	Julio César Dávolos	30| 3|81	LUIS SANTISE	6|5	8|5|81	57.252	40.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	13| 4|81	ABRAM SWIETARSKI	6|5	8|5|81	4.585	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	13|11|80	SALVADOR SCIACCA y CARMEN ISAIA	6|5	8|5|81	57.385	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15| 4|81	MARCELINA MONICA FRANQUET DE BARAIOLO o MARCELINA FRANQUET DE BARAIOLO o MONICA FRANQUET DE BARAIOLO	6|5	8|5|81	4.582	40.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	14| 4|81	LUIS ENRIQUE GARCIA	6|5	8|5|81	57.247	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23| 4|81	ROSA GIORDANO DE SACCONE	6|5	8|5|81	57.239	40.000
29	58	Marta Amelia Beiró	5| 3|81	MARIA HERRERO DE FERRARI	6|5	8|5|81	4.616	40.000
29	58	Marta Amelia Beiró	30| 3|81	QUINTANA DE ORTIZ, SABINA POLONIA y HORACIO PATRICIO ORTIZ	6|5	8|5|81	57.425	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	9| 4|81	REGINA DEGANUTTO DE FANTIN	6|5	8|5|81	4.586	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	11| 2|81	CARMELO SOTERO	6|5	8|5|81	57.377	40.000

e. 6|5 Nº 1.841 v. 8|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Horacio Roberto Granero	7| 4|81	VICENTE NORKAITIS	7|5	11|5|81	57.552	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22| 4|81	SARA CRISTINA GARRIDO DE FERNANDEZ	7|5	11|5|81	57.460	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8| 4|81	RODOLFO PISU	7|5	11|5|81	57.454	40.000
3	6	José María Irigaray	29| 4|81	JOSE SALVADOR ANGEL MARTINO	7|5	11|5|81	57.526	40.000
3	6	José María Irigaray	27| 4|81	FRIDA WEBER DE KURLAT	7|5	11|5|81	57.664	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20| 4|81	LUISA COUSO DE FALAVIGNA	7|5	11|5|81	57.554	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16| 3|81	MARIA GONZALEZ	7|5	11|5|81	4.676	40.000
5	9	Martín Amorortu	29| 4|81	OSCAR LUIS BUCICH Y MARIA ADELA AGUIRRE DE BUCICH	7|5	11|5|81	4.654	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	10| 4|81	LUIS MORA	7|5	11|5|81	4.668	40.000
6	11	Hugo Carrillo	9| 2|81	JOSE BOIM	7|5	11|5|81	57.499	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	14| 4|81	ERNESTO GONZALEZ	7|5	11|5|81	57.451	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	7| 4|81	VLADIMIR POPOFF	7|5	11|5|81	4.662	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	8| 4|81	EMILIO RAUL SALIP	7|5	11|5|81	4.655	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	23| 4|81	MIGUEL JACHIMOVICZ	7|5	11|5|81	57.549	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	18| 3|81	WALTER NAPOLEON ULPIANO BONAVITA	7|5	11|5|81	4.635	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	9| 4|81	JAIME SCHWARTZ	7|5	11|5|81	4.574	40.000
8	16	Martín J. Durand	27| 4|81	HILDA DORA CARCA DE DAGLIO	7|5	11|5|81	4.664	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	21| 4|81	CELIA ILDA PASIK DE EIMAN	7|5	11|5|81	57.613	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	8| 4|81	GERMAN CALVO IZQUIERDO	7|5	11|5|81	4.669	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	28| 4|81	CARMELO PIETRANGELO	7|5	11|5|81	4.658	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	13| 4|81	CARMEN MAZZAGLIA DE CARUSO	7|5	11|5|81	4.637	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	28| 4|81	JOSE MAZZITELLO Y MARIA ENCARNACION GARCIA DE MAZZITELLO	7|5	11|5|81	57.546	40.000
13	26	María Celia García Zubillaga	27| 4|81	MARIA DIGNA SOSA DE RODRIGUEZ	7|5	11|5|81	57.450	40.000
14	27	José Luis Caruso	28| 4|81	SILVESTRA MENDIVE	7|5	11|5|81	4.648	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	24| 4|81	ANTONIO AMORIN Y CARMEN FREIGEDO VDA. DE AMORIN	7|5	11|5|81	4.647	40.000
15	29	José Eduardo Russo	27| 4|81	MARIA LUISA NIEVAS DE MINGORA.:CE	7|5	11|5|81	4.633	40.000
15	30	José Luis González	3| 4|81	RICARDO HIPOLITO TETTAMANZI	7|5	11|5|81	57.646	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1| 4|81	MAXIMILIANO DEL CAMPO	7|5	11|5|81	57.605	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|81	MARIA CALVO VARELA	7|5	11|5|81	57.606	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|11|80	IGNACIO ARTURO MORFU	7|5	11|5|81	4.677	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30| 4|81	AURORA BELLINGERI VDA. DE GAROFALO	7|5	11|5|81	4.671	40.000
18	36	María Isabel Millan	29| 4|81	CURT SCHICHT	7|5	11|5|81	4.653	40.000
20	39	Luis José Carballido	14| 4|81	ROSA EVANGELISTA DE PALMIERO Y ANTONIO JORGE PALMIERO	7|5	11|5|81	57.487	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	28| 4|81	DOMINGA SEGUNDA TAMBURELLI DE ALBERTAZZI	7|5	11|5|81	57.555	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	24| 4|81	CLEMENCIA ESTHER MARIA LUISA CONVERSET DE ROBLES	7|5	11|5|81	4.632	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	29| 4|81	ORESTES ARBO	7|5	11|5|81	57.455	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	24| 4|81	ROMUALDO ERNESTO MORINO	7|5	11|5|81	4.638	40.000
23	46	Felix G. de Igarzabal	2| 4|81	ATTANASIC FRANCISCO JAVIER ANTONIO	7|5	11|5|81	57.610	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9| 4|81	PATROCINIO DOMINGUEZ DE AGNESE, PATROCINIO DOMINGUEZ Y ANGEL ESTEBAN AGNESE	7|5	11|5|81	57.650	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	29| 4|81	MANUEL CHIRIAN	7|5	11|5|81	4.629	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	31| 3|81	MARIA CHEPIN DE GOLCEKER	7|5	11|5|81	4.646	40.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	31| 3|81	ERMELINDA ORLANDO DE BARTUCCA	7|5	11|5|81	4.673	40.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27| 3|81	MAURO PEDRO DI CIOCCO	7|5	11|5|81	57.557	40.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27| 4|81	JOSE LUPPINO	7|5	11|5|81	57.496	40.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27| 4|81	NASAN TARNAVSKY	7|5	11|5|81	57.539	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	22| 4|81	LORENZO CIOCALLE	7|5	11|5|81	4.642	40.000
26	51	Julio César Dávolos	21| 4|81	CLARA MARIA CASCO DE DE BIASE Y HORACIO DE BIASE	7|5	11|5|81	57.458	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	27| 4|81	JOSE ANTONIO ABELLA	7|5	11|5|81	4.660	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	21| 4|81	HECTOR RAUL DIAZ VELEZ	7|5	11|5|81	4.628	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	27| 4|81	MERCEDES MONAYER DE TAWIL	7|5	11|5|81	4.645	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	27| 4|81	ENRIQUETA MIR DE ALLARA	7|5	11|5|81	4.659	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13| 3|81	ISIDORA DE MIGUEL DE ARCEIZ	7|5	11|5|81	57.465	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28| 4|81	JULIO ALFONSO GONZALEZ	7|5	11|5|81	57.520	40.000
29	58	Marta Amelia Beiró	30|12|80	JOSEFA ALVAREZ VIUDA DE CABITTO	7|5	11|5|81	57.543	40.000
30	60	Ester Riesel	29| 4|81	ANA NICODEMO DE LAVALLETTO	7|5	11|5|81	4.625	40.000

e. 7|5 Nº 1.842 v. 11|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 de la Capital, a cargo del Dr. Norberto A. Giletta, Secretaría Nº 10 de la Dra. María Teresa Salgueiro, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la primera publicación del presente a GONZALO MANUEL FERRADAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — María Teresa Salgueiro, secretaria.

e. 5|5 Nº 7.270 v. 11|5|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, de la ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Secretaría Civil del Dr. Carlos R. Compaired, cita a don ROBERTO ANTONIO BRONTE a estar a derecho en autos: "Bronte, Roberto Antonio s|ausencia con presunción de fallecimiento, Ley 22.068" (Expte. 62.429|80). — Publíquese por cinco días sucesivos en el Boletín Oficial de la Nación.

San Martín, 27 de mayo de 1981. — Carlos R. Compaired, secretario.

$ 120.000 e. 7|5 Nº 57.688 v. 13|5|81

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de La Plata, Secretaría número 4, cita y emplaza por el término de noventa días, a don DARDO MARCELO CRISTINO BENAVIDES, a fin de que se presente en autos: "Benavides, Dardo Marcelo Cristino s|ausencia", bajo apercibimiento de tenerlo por ausente.

El presente edicto se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en los diarios "El Día" y "Gaceta", ambos de la ciudad de La Plata.

La Plata, 30 de abril de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 100.000 e. 7|5 Nº 4.681 v. 13|5|81

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 3, cita y emplaza a GILBERTO ALFREDO MESA, a que comparezca a estar a derecho y tomar intervención en autos: "Mesa, Gilberto Alfredo s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declarar presumido su fallecimiento en caso de no comparecer.

Mercedes, 9 de abril de 1981. — Mariano de Echazú Lezica, secretario.

$ 120.000 e. 5|5 Nº 57.403 v. 11|5|81

CORDOBA

Autos "EXPRESO DOMI S.R.L. Quiebra propia". — Sentencia interlocutoria Núm. cuarenta y dos. — Córdoba, 5 de marzo de 1981. — Y Vistos... Y Considerando: ... Se resuelve: 1) Declarar la quiebra de la sociedad Expreso Domi S.R.L., con domicilio en Yapeyú y Argandoña de Barrio San Vicente, y a los efectos legales en Caseros 344, 3º piso, of. 29, ambos de esta ciudad; inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 932, Fº 4233, Tº 17, el 2 de agosto de 1979. — IV) Ordenar a la fallida y a terceros que posean bienes de la deudora, que dentro del plazo de veinticuatro horas de serle requerido, pongan los mismos a disposición del Sr. Síndico. — V) Intimar a la deudora para que en el término de cuarenta y ocho horas, dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la L.C., en cuanto a los requisitos de la presentación de la quiebra y en cuanto ordena poner a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y también int... a la deudora para que haga lugar a la entrega al Sr. Síndico dentro del mismo plazo de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — VI) Prohibir la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces. — X) Fijar como fecha para que se reali-

ce el Sorteo de Síndico el día diez de marzo de 1981, a las nueve horas y treinta minutos, debiendo notificarse al Consejo Profesional de Ciencias Económicas, sin el requisito del art. 60 del C. de P. C. — XII) Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos al Sr. Síndico hasta veinticuatro de abril del corriente año, debiendo completarse con treinta días más a los fines de que la Sindicatura investigue y se informe de cuanto estime conveniente. — XIII) Fijar como plazo para que el Sr. Síndico presente el informe particular hasta el dieciocho de junio del corriente año. — XIV) Fijar como plazo para que el Sr. Síndico presente el Informe General, hasta el doce de agosto del corriente año. — XV) Fijar como plazo para la realización de la Junta de Acreedores el día cuatro de setiembre de 1981 a las nueve horas, la que tendrá lugar con los acreedores titulares de créditos verificados o declarados admisibles que concurran, realizándose dicho acto en la Sala de Audiencias del Juzgado. — XVI) Hacer saber que si dicha audiencia ... se pudiere efectuar por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal se realizará el primer día hábil siguiente par, a la misma hora y en el mismo lugar fijado. — XVII) Advertir a la fallida que en caso de ser posible la propuesta de Acuerdo Resolutorio deberá presentarla en los términos del art. 22° de la L. C. — XIX) Publicar edictos por el término del art. 97 de la L.C. — Protocolícese, hágase saber y dése copia. — Fdo.: Luis I. Agüero Piñero, Juez.

Hágase saber que el contador José Luis Taran fue designado Síndico en estos autos, quien ha fijado domicilio en calle 25 de Mayo Nº ..., 1º piso of. 12 de esta ciudad de Córdoba.

Flavio Orlando Ruzzon, Secretario.

e. 4|5 Nº 7.250 v. 8|5|81

CORRIENTES

Nº 3

Por disposición de S. S., la Dra. Corina Elisa Pintos de López, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, de esta ciudad de Corrientes, se hace saber: Que en el Juzgado premencionado, con el número 26.544, secretaría del autorizante, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad PICHICA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, y de sus socios solidaria e ilimitadamente responsables, señores JORGE MANUEL ROMERO y HUGO ERNESTO ROMERO: que se ha fijado hasta el 23 de junio de 1981 el término de presentación de pedidos de verificación de créditos al síndico; que se ha fijado la audiencia del día 14 de setiembre de 1981, a las 8 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo que se realizará en el recinto de este juzgado, sito en el Palacio de Justicia de la provincia de Corrientes, en la intersección de las calles Carlos Pellegrini y Salta, de la ciudad de Corrientes; que se ha designado síndico al señor David Ramón Gajón, quien ha fijado domicilio en Av. Maipú 674. Horario para recibir correspondencia, de 8 a 12 horas.

Corrientes, 6 de marzo de 1981. — Manuel Ramón Ponce, secretario.

$ 340.000 e. 7|5 Nº 57.849 v. 13|5|81

Por disposición de S. S., la Dra. Corina Elisa Pintos de López, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, se hace saber: Que en el Juzgado premencionado, con el Nº 26.542, secretaría de la autorizante, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad ROMERO AGROPECUARIA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, y de sus socios, solidaria e ilimitadamente responsables, señores HUMBERTO ANTONIO ROMERO y ROBERTO DANIEL ROMERO; que se ha fijado hasta el 29 de junio de 1981, el término de presentación de pedidos de verificación de créditos al síndico; que se ha fijado la audiencia del 21 de setiembre de 1981, a las 8 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo que se realizará en el recinto de este juzgado, sito en el Palacio de Justicia de la provincia de Corrientes, en la intersección de las calles Carlos Pellegrini y Salta, de esta ciudad; que se ha designado síndico al señor Domingo Pedro Sottile, quien ha fijado domicilio en Tucumán 1070 (Corrientes). Horario para recibir correspondencia, de 8 a 12 y de 16 a 20 horas.

Corrientes, 6 de marzo de 1981. — Manuel Ramón Ponce, secretario.

$ 340.000 e. 7|5 Nº 57.850 v. 13|5|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, de la Capital Federal, comunica por tres días en autos "ORDECO S.A.C. y F. c|MARIN, LIDIO GREGORIO s|Ejecución hipotecaria", expediente Nº 25.672, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 11 de mayo de 1981 a las 17.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno donde se halla construido una casa compuesta de comedor, dos dormitorios, garaje, cocina y baño, ubicado en el Partido de Almirante Brown, paraje denominado Glew, Barrio de Sub Oficiales de Gendarmería, casa número 54, designado en el plano que cita su título con el Nº 3 de la manzana 31, que mide 10 metros de frente al NE por 40 metros de fondo, encerrando una superficie de 400 metros cuadrados, lindando al NE con calle; el SE con lote 4; al SO con fondos del 17 y; al NO con el lote 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección E; manzana 282, parcela 3. El bien se halla ocupado por el demandado y su familia, habiéndose comprometido el mismo a desocupar y entregar el inmueble a quien resulta comprador dentro de los 5 días de aprobado el remate. Cláusula segunda de la escritura hipotecaria. El bien se halla sujeto a expropiación, pudiéndose visitar diariamente de 9 a 17 hs. Base $ 10.804.945. Seña: 20 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil, todo en dinero en efectivo. Deuda inmobiliaria: $ 298.732. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — José Luis Caruso, secretario.

$ 324.000.— e. 6|5 Nº 57.512 v. 8|5|81

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en el juicio "PEDRO D. DUHALDE Y CIA. S.A. c|RODRIGUEZ OSCAR ALBERTO s|ejecución hipotecaria", Expte. 33.803, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el día 21 de mayo de 1981, a las 15 horas, la finca ubicada en la calle Olazábal 1835, al lado del 1841, Boulogne, Partido de San Isidro, Parada Bancalari, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: C.VI, S.A., M. 173, P. 10. Superficie 206.5400 m2. Base: $ 50.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en efectivo, al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La finca se encuentra ocupada por el demandado y familia. Se podrá visitar de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — Daniel Rubén Tachella, Secretario.

$ 180.000 e. 7|5 Nº 57.795 v. 11|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos: "KEENA ALEJANDRO LUIS c|MANUFACTURAS TELAS FINAS S.A. y otra s|ejecutivo" (Expte. 46.145), que el martillero Atilio E. Pastorello, rematará el día 15 de mayo de 1981 a las 12 horas, en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Zañartu 843|49|53|57 de Capital Federal; edificio industrial de dos plantas con: oficinas, locales, depósitos de mercaderías, vestuarios de personal y demás dependencias; midiendo su terreno un total de 923,91 m2. y su edificación una superficie total de aproximadamente 1.400 mts. cubiertos, con todo lo en él edificado, plantado y cuanto más se encuentra adherido al suelo. Nomenclatura Catastral: Circ. 1ª, Secc. 38, Manz. 48, Parc. 28ª. Según constancias agregadas en autos el inmueble adeuda los siguientes impuestos O.S.N. al 3er. bimestre año 1980 la suma de $ 2.028.080: por impuestos Municipales la suma de $ 20.156.217 (estos importes son sujetos a recargos, intereses e indexación Ley 21.280 que corresponda). El inmueble está ocupado por la demandada según mandamientos de constatación agregado en autos. Base: $ 79.333.866; seña: 10 %; comisión: 3 %; sellado de Ley del boleto: 5 por mil; días de visita desde el 11 al 15 de mayo de 1981 en el horario de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Margarita R. Braga, Secretaria.

$ 264.000 e. 7|5 Nº 57.732 v. 11|5|81

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días en autos: "OBRA DIAZ VELEZ 3441 S.C.A. s|Incidente de subasta Díaz Vélez 3441". — Expte. Nº 42.195 que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el jueves 14 de mayo a las 12 horas, en Cangallo 1233 (Corporación de Rematadores) la Unidad Nº 14 del 2º piso de la finca calle Díaz Velez 3441, Capital Federal. Superficie cubierta y total: 29,20 m2. — Porcentual: 1,50 %. — Desocupado. — Base: $ 35.030.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 %, en efectivo o cheque certificado. — Se puede visitar desde el jueves 7 de mayo en el horario de 9 a 12.30 horas, menos domingos.

Buenos Aires abril 23 de 1981. — Dra. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 220.000.— e. 4|5 Nº 57.162 v. 8|5|81

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos: "CONCEPCION ARENAL 1635 S. C. A. s|Quiebra incidente subasta Concepción Arenal 1635" (Expte. Nº 42.227, que el martillero Pablo José Ferrari rematará el día 15 de mayo de 1981, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, de Capital, la unidad Nº 63 del piso 5º de Concepción Arenal 1635, superficie cubierta total por piso de 15,91 m2, siendo su porcentual de 0,46 %. Consta de un ambiente, kitchinette y baño multifaz, y se encuentra desocupado. Venta al contado, en efectivo. Base: $ 50.000.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado boleto cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La unidad se visitará los días 13 y 14 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 320.000.— e. 6|5 Nº 57.515 v. 12|5|81

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos: "DASSON S.A. c|BECHARA ALFREDO s|ejecutivo" (Expte. Nº 9.790), que el martillero Atilio E. Pastorello, rematará el día 22 de mayo de 1981 a la hora 12 en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de Capital Federal: la unidad horizontal Nº uno sita en la calle Pringles 335|37, en planta baja con entrada por el Nº 335; con una superficie cubierta de 132,59 m2. y una descubierta de 15,65 m2. y superpuestas de entrepiso, cubierta de 12,60 m2. y semicubierta de 2,50 m2., todo ello hace un total para la unidad de una superficie de 193,53 m2.; le corresponde un porcentual de 51,30 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 7ª; Secc. 17; Manz. 42; Par. 14; Partida 1.825.143; según consta en autos ,la unidad horizontal está ocupada en la actualidad por el demandado quien la destina a depósito de mercaderías; consta de hall de entrada; vestíbulo; sala a la calle; tres dormitorios; patio cubierto; una pieza de servicio en entrepiso; baño principal y baño suplementario; cocina y patio al fondo con lavadero. Base: $ 31.944.917; seña: 10 %; comisión: 3 %; estampillado de Ley del boleto: 5 por mil; días de visita desde el 14 de mayo hasta el 21 del mismo mes en días hábiles, en el horario de 9 a 12 horas. El que resulte comprador deberá dar cumplimiento con lo dispuesto en los Arts. 582, 583 y 584 del C.C.P.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Gastón F. Llantada, Secretario.

$ 264.000 e. 7|5 Nº 57.731 v. 11|5|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Sec. Nº 25, comunica por dos días en autos: "MARIS S.A.C.I. y F. s|quiebra" Expediente número 45.715|80, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar procederá el próximo 13 de mayo a las 16 horas en Cerrito 1070, piso 5º ofic. 86|87 y con exhibición los días 11 y 12 de mayo, de 10 a 12 horas, a la subasta de todos los muebles de oficina, máquinas de escribir, calcular equipo telefónico etc., que se encuentran en dichas oficinas, según inventario obrante en autos a fs. 148 9. La venta es al contado sin base al mejor postor. Seña 30 %. Comis. 10 % en efectivo.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 83.000.— e. 7|5 Nº 57.845 v. 8|5|81

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, en autos: "ORGANIZACION SUDAMERICANA S.A., s|quiebra", Expte. 40.445, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 14 de mayo de 1981, a las 11.30 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores), el inmueble de la calle Acuña de Figueroa 250, Capital. Desocupado. Base $ 232.156.433 (2|3 partes de la val. fiscal). Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. En efectivo o cheque certificado.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Héctor Patual (h.), secretario.

$ 160.000.— e. 7|5 Nº 57.826 v. 13|5|81

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días, en el juicio: "A. BLINDER Y CIA. S.R.L. s|quiebra" (Expte. Nº 47.820|80), que el martillero José María Rubianes rematará, el día 21 de mayo de 1981, a las 9 horas, en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Escritorios (11); ficheros; conmutador para teléfono, marca Telcom, para dos líneas y diez internos; reloj de personal eléctrico marca Cronos, con control automático; armarios metálicos; acondicionadores de aire marca Fedders; mesas de trabajo; estufas con garrafas; ventiladores; turbo circulador; máquinas de calcular Olivetti (3); máquinas de escribir Olivetti (3); lote de madera hilado en variedad de colores telas de acetato en rollos máquina abrochadora de pie manual una máquina de revisar telas y medir, con motor eléctrico, marca Ridolfi Hnos.; tres máquinas más ídem; una báscula marca Di Pasquo, para 200 Kgs., con pesas; estantería de madera; tres unidades de matafuego Antártida; Once unidades ídem; conos de madera; una amoladora dos puntas con piedra esmeril; una morsa marca Regia, anexada a banco de trabajo; cuadros para telares con mallas, peines unidades de tambores de 200 litros conteniendo aceite para máquinas, con bombas extractoras; máquina rectificadora de lanzaderas Brown - Boveri; repuestos varios de máquinas; peines para telar distintos anchos; costillas de madera aprox. 4.000 unidades; máquina urdidora Ruttie, con motor eléctrico; enfriador de agua; una amoladora Stanley; agujereadora marca Percheron, cinco velocidades; carro hidráulico levanta cadena; rodillos para telares; cabriada de vigas de hierro doble T; máquinas bobinadoras automáticas; máquinas canilleras automáticas; 52 telares Ruttie y Famatex; tablero general, sin cables; capacitor de voltaje sin cables; matrices de cartón con dibujo portatcia, y demás bienes inventariados en autos. — Se exhiben los días 11, 12, 13, 14 y 15 de mayo, de 9 a 12 hs., en la calle San Pedro 869|871, San Martín Pcia. de Buenos Aires. Sin Base al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. El retiro de la mercadería corre por cuenta y orden de los compradores. Catálogos e informes en Talcahuano 479, Capital.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 680.000.— e. 6|5 Nº 57.511 v. 12|5|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16 (Secretaría Nº 31), comunica por cinco días en autos: CERRITO REPUESTOS S.R.L. (quiebra - Incidente s|Concurso Especial promovido por Banco de Crédito Rural Argentino S.A. (art. 203) - Expte. 7.425) que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y R. B. Jáuregui de Millán, rematarán el 29 de mayo próximo, a las 15 horas, en Cangallo 1233 de esta ciudad: las unidades 1 y 2 de la finca Avenida Warnes 525|529, con entrada única por el 529 entre Malabia y Acevedo, de esta Capital, ambas unidades, que se hallan totalmente desocupadas, forman un solo conjunto en inmueble construido con excelente materiales y muy buena distribución: dos locales (uno muy amplio), oficinas en bajos y altos, cocina, baños para damas y para caballeros espacio libre al fondo en parte techado. Edificadas en lote 10 de la manzana H, con una superficie total de 282,75 m2 según planos y 245,19 m2. de acuerdo con la mensura. — Nomenclatura catastral: Circ. 15 Sec. 47, Manzana 115, Parcela 18. — Matrículas: 15-1280|1 y 15-1280|2. — Unidad 1 (planta baja), superficie total cubierta: 40,66

metros cuadrados. — Porcentual 25,35 %. — Unidad 2 (en cajos[illegible] cubierta: 129,21 m2; semicubierta: 16,85 m2; descub[illegible] m2; total [illegible] — En planta alta, superficie cubierta, 16,33 m2; semicubierta, 5,80 m2; descubierta: 23,83 m2; total: 46,03 m2. — Total de las dos plantas: [illegible] — Superficie de Porcentual: 74,15 [illegible] — C[illegible] ambas unidades: 2[illegible]49 [illegible] — [illegible] hipotecas sobre ambas unidades y por el mismo importe en cada caso: pesos 46.940.000. Además pesan varios embargos y una inhibición [illegible] — En cambio, no existe cesión de acciones y derechos. — Adeuda: $ 655.714 al 12[illegible]81, por impuestos municipales: $ 1.4[illegible] todo esto al 12|1|81 por obras sanitarias; todo esto sobre ambas unidades. — Base: Pesos 86.481.070 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,5 %. — Visitar días 21, 22, 26, 27 y 28 de mayo de 14 a 17 horas. — El comprador entrante deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Enm.: 31. Vale. — Ell.: Art. 203. Vale. — Testado: 15. No vale. — E|l.: 20. Vale.

Buenos Aires, abril 20 de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 700.000.— e.4|5 Nº 57.164 v.8|5|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días, autos: "MATTO LORENZO SALVADOR, c|HERNANDEZ, HECTOR, s|ejecutivo", Expte. 6.757 que el martillero Amadeo Bueto rematará el miércoles 13 de mayo de 1981, a las 16 horas, en el local calle Guaraní 324 donde se exhiben días hábiles, de 14 a 17 horas, los siguientes bienes: Un mostrador de fórmica naranja, con vitrina al frente de aproximadamente un metro por 0.40 metro. — Un mostrador de aproximadamente 1.20 por 0,40 metros, similar al detallado precedentemente. — Una estantería metálica de ocho estantes. — Una vitrina metálica-aluminio de cinco estantes de aproximadamente 1,50 por 0,40 metros. — Una estantería metálica de seis estantes. — 160 lámparas de distintos watts y marcas. — Venta al contado, al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 28 de abril de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria

$ 112.000.— e. 7|5 Nº 57.794 v. 8|5|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Especial Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días, en autos: "BANCO DEL OESTE S.A. c|JERO DE S.A., s|ejecución prendaria. Expte. 203.173", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará, el día 21 de mayo de 1981, a las [illegible] horas, en el salón de ventas de calle Humberto I 2042|46, de Capital, los siguientes bienes: 5.713 metros aproximadamente de fibra acrílica tipo cashmira marca Yertex para cortinas, ancho 1,50 m. de acuerdo al siguiente detalle: Art. [illegible]: 2.803 mts.; art. 652: 362 m.; art. 9[illegible]7: 806 m., y art. 641: 1,611 m., toda la tela en rollos nueva en distintos modelos y colores, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Los bienes se exhiben de lunes a viernes de 9,30 a 12 hs. y de 14,30 a 17 hs. en el depósito de calle Rocamora 4235|39, de Capital.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 180.000.— e. 7|5 Nº 57.836 v. 11|5|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en autos "CREDITO ADROGUE S.A. DE CREDITO PARA CONSUMO c|MAGALHAES ERAZO, CECILIA DE LAS MERCEDES s| Hipotecario", Expte. Nº 176.388|80, que el martillero Pedro Kupferschmidt, rematará el día 14 de mayo de 1981, a las 10,30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital; el lote situado dentro de establecimiento denominado "El Cazador", ubicado en el Partido de Escobar, Prov. de Buenos Aires, identificado como Lote 5, Manzana 12, Partida 39.371, Circunscripción XII, Sección S, Quinta 16, con una superficie total de 1.105,15 metros cuadrados. — Base: $ 58.333.511. Seña 8%. Comisión 3%. Al contado y en dinero en efectivo. Adeuda por Impuestos Inmobiliarios al 26-11-80, $ 378.532. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Gustavo Daniele secretario.

$ 168.000 e. 7|5 Nº 57.825 v. 11|5|81

Nº 14

Juzgado Especial Civil y Comercial número 14, comunica por 3 días en juicio: [illegible] contra SARTORE, [illegible] s|ejecución prendaria" (Expte. número 188.807) que el martillero Nicolás A. [illegible] rematará en Boedo 1725, Capital, el 12 de mayo de 1981, a las 10 horas, en el estado en que se encuentra y exhibe días hábiles, de 10 a 12 horas, en [illegible] 4.44 Capital, un automotor marca "Peugeot" Nº 185.513, modelo 504, Sedan 19.3, patente C-861.370, chasis Peugeot Nº 5.0[illegible]3.864, motor Nº 185.518. Base: $ 24.098.142. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Fernando G. Galán, secretario.

$ 104.000 e. 6|5 Nº 57.449 v. 8|5|81

Nº 21

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por tres días, en autos: "BANCO DE CORONEL PRINGLES S. A. c| PUTIGNANO, FRANCISCO NESTOR y otra s|ejecución hipotecaria" (Expediente 132.064), que el martillero Ricardo José Fassi rematará el día lunes 11 de mayo de 1981, a las 14 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la unidad Nº 14 del 7º piso, del inmueble sito en Avenida Corrientes 4874|4876, entre las de Frías y Lavallejas, con una superficie cubierta de 43,56 metros cuadrados, porcentual: 3,93 %, nomenclatura catastral: Circunscripción 15, sección 47, manzana 190, parcela 26; el departamento se encuentra ocupado por los demandados propietarios, y el estado de conservación es bueno en baño, cocina, living-comedor, y un dormitorio de 2 x 2, y malo en el otro dormitorio de 3 x 3 metros, con todas las aberturas y herrajes e instalación eléctrica en buen estado. Base: $ 67.229.688. Contado: Seña, 8 %; comisión: 3 %. Visitar de lunes a viernes, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado.

Buenos Aires 29 de abril de 1981. — Alberto Oscar Nicolia, secretario.

$ 228.000 e. 6|5 Nº 4.034 v. 8|5|81

Nº 27

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días en el juicio "ARGEMOFIN S.A. CIA. FIN. CONCES. G.M. ARG. c|MANTEOLA S.A.C.I. y F. s|Ejecución Prendaria" Expte. Nº 202.287, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el lunes 18 de mayo de 1981, a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, lo siguiente: cantidad de rollos y paquetes de tejido de algodón denominados "Piqué", "Tawel", "Riob", "plush", "interlock" y|o "jersey" y cantidad de cajas con prendas varias chombas, remeras, enteritos y camisetas) confeccionadas con los mencionados tejidos. En total son 3.853,3 kg. La descripción de los lotes en que se ha distribuido la mercadería figura en el catálogo que estará a disposición de los interesados a partir de la fecha de exhibición en el lugar de remate, lugar de exhibición y oficinas del martillero. — Los bienes se exhiben en Humberto I 2042, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 hs., a partir del lunes 11 de mayo próximo. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. — Base: $ 2.747 el kg.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 252.000 e. 7|5 Nº 57.793 v. 11|5|81

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, hace saber por tres días en autos: "LOPEZ GALLEGO, CONSUELO c|LOPEZ GALLEGO, MANUEL N. y otro s| Sumario", división de condominio, que el martillero Amadeo Buetto, rematará una propiedad sita en Molière 837|39, entre Camarones y Cervantes, Capital Federal, edificada sobre un lote de terreno designado según título como lote 41 de la manzana B. Partida 284.587. Folio Real 15-42517. Mide 8.66 m de frente por 38,97 metros de fondo, o sea una superficie de 241,07 m2. Lo edificado consta de 3 ambientes, baño y cocina, con unos 50 m2 cubiertos y una antigüedad aproximada de 40 años, estando ocupada actualmente por la viuda del demandado, exclusivamente, y en mal estado de conservación. Venta al contado. Base $ 25.300.912. Seña 8%; comisión 3%; sellado 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el acto de la subasta, la que se realizará el día 11 de mayo de 1981, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal. El inmueble puede ser visitado de lunes a viernes de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Raquel Brandon Aráoz, secretaria.

$ 240.000 e. 7|5 Nº 57.792 v. 11|5|81

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 36, comunica por 2 días, en autos: "BANCO DEL OESTE S.A. c|CASA GOLDGLAS S.C.A. s|ejecutivo prenda". Expte. 156.883, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 21 de mayo de 1981, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto I 2042|46 de Capital, los siguientes bienes en un solo block: 110 paquetes de cueros varios conteniendo 950 m2 aproximadamente y 60 m2 de retazos de iguales cueros; 18 portafolios de cuero; cajas conteniendo 800 cierres Lynsa, de 12 cm cada uno; 34 portafolios para hombres distintos modelos y colores; 19 portafolios con cierre relámpago; 36 carteras de mujer de distintos modelos y colores; 31 sobres de cuero para hombres; 43 billeteras chicas para mujer; 26 billeteras y monederos varios; 48 porta documentos de cuero y 22 sobres de cuero para mujer, en el estado en que se encuentra y que se exhiben. — Base: $ 35.241.855 al contado. Comisión: 10 %. Para el caso de no existir postores por dicha base y con media hora de espera se rematarán sin base, al contado y mejor postor. Los bienes se exhiben de lunes a viernes de 10 a 12 hs. y de 14 a 17 hs., en el depósito de calle Rocamora 4235|39 de Capital.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Juan José Caorín, secretario.

$ 152.000 e. 7|5 Nº 57.837 v. 8|5|81

Nº 39

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por dos días en autos "CASA VERDI S.C.A. c|MARTINEZ ALFREDO s|ejec. prend.", Expte. 166.792, que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 22 de mayo a las 14.30 hs. en el domicilio de la calle Juan Agustín García 1551, Cap.: Un órgano electrónico marca "Baldwin", mod. Fun-Machine Nº 4121 WX en perfecto estado de uso y funcionando; el bien será entregado contra entrega total del precio de compra; el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base: 2.240.000; seña: 30 %; comisión: 10 %; al contado y en efectivo; exhibición: días hábiles de 14.30 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 1981. — Nora C. González de Rossello, Secretaria.

$ 104.000 e. 7|5 Nº 57.841 v. 8|5|81

Nº 40

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 40 comunica por tres días en el juicio: "CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. contra TELLO SILVIA LUCIA s|ejecución hipotecaria" Expte. Nº 176.855, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el viernes 15 de mayo de 1981 a las 15 horas en Talcahuano 479, Cap., el inmueble sito en la localidad de Haedo Norte, Pdo. de Morón, calle Sourigues 1618; Nomenclatura Catastral Circ III, Secc. B; Manz. 83; Parc. 13 con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, terreno mide 10 m. de frente por 17.50 m. de fondo y 9,88 metros contrafrente; desocupado; base: $ 18.240.912; al contado; seña: 8 %; comisión: 3 %; sellado de ley 0,5 %. Visitar sábado 9, domingo 10 y martes 12 de mayo de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Julio A. Aulicl, Secretario.

$ 144.000 e. 7|5 Nº 57.844 v. 11|5|81

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por dos días en autos "FINANGRAND S.A.F. y C. c|MERLLANE EDUARDO MARTIN s|ejecución prendaria", (Expte. Nº 41.137), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 20 de mayo de 1981, a las 18.30 horas, en el local de Suipacha 1120|30, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Ford, tipo chasis c|cabina, modelo F-100|1979, motor marca Ford Nº XMAD-84840, chasis marca Ford Nº KA1JXM-75637. Dominio Nº C-951791, en el estado en que se encuentra. Base: $ 23.025.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1981. — Teresa E. Ribeco, Secretaria.

$ 96.000 e. 7|5 Nº 57.803 v. 8|5|81

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 47, de la Capital Federal, Secretaría cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. c|MATUTI DE DAVID, JOSEFA EMILIA s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 37.465), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 14 de mayo de 1981, a las 16 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los inmuebles ubicados en el partido de Campana, provincia de Buenos Aires, pueblo "Los Cardales", paraje conocido por "Granja Monteverde" que consta de: a) Una finca con frente a la calle sin nombre, edificada en cuatro lotes de terreno que se designan como uno, dos, tres y cuatro, de la manzana N, los cuales miden: Lote uno: 10 metros de frente por treinta y tres metros con 70 centímetros de fondo, o sea, una superficie de trescientos treinta y siete metros cuadrados; lote dos: 10 metros de frente por 33,70 de fondo; superficie de 337 metros cuadrados; lote tres: Siete metros de frente al NO; 4,24 metros en la ochava al Norte, 30,70 metros en su otro frente al NE, 10 metros en contrafrente al SE y 33,70 metros al SO; superficie de 332,50 metros cuadrados, y lote cuatro: Tres metros ochenta centímetros al frente por 30 metros de fondo; superficie de 114 metros cuadrados, al que se le ha anexado parte del lote tres, para formar un lote de 10 metros de frente; dicha fracción tiene las siguientes medidas: 6,20 metros de frente por 30 metros de fondo, teniendo una superficie de 186 metros cuadrados, con lo cual, el citado lote cuatro es actualmente el lote o parcela 4 "a". Nomenclaturas catastrales: Lote uno: C. III, s. A, m. 59, p. 25 partida 14.393. Lote dos: C. III, s. A, m. 59, p. 26, partida 14.394. Lote tres: C. III, s. A m. 59, p. 1-a, partida 7.235 y lote cuatro a: C. III, s. A m. 59, p. [illegible]-a, partida 7.236. — b) Un lote de terreno designado con el Nº 23, de la manzana N, de 11 metros de frente al NO, lindando con calle sin nombre, 33,75 metros al SO, lindando con lote 22, 11 metros al contrafrente al SE, lindando con fondo del lote 8 y 33,75 metros al NE, lindando con lote 24, superficie total de 371,25 metros cuadrados. Nomenclatura catastral: C. III, s. A, m. 59, p. 23, partida 8.687. — c) Un lote de terreno de 10 metros al frente NO, lindando con calle sin nombre, 33,75 metros al SO, lindando con lote 23, 10 metros al contrafrente al SE, lindando con fondo lote 7 y 33,75 metros al NE, lindando con parte lotes 1, 2 y 3, superficie total de 337,50 metros cuadrados. Nomenclatura catastral: C. III, s. A, m. 59, parcela 24, partida 5.748. — Se hace saber que los inmuebles mencionados se hallan en conjunto ubicados junto al "camping" de ASIMRA, zona de casas quintas residenciales, a una cuadra del asfalto, equidistante entre las Rutas 8 y 9 a escasas 6 cuadras del Country Club "Los Cardales", con una edificación que contiene living, comedor, cocina y baño en su planta inferior y un dormitorio, baño y sala de estar en la superior, construcción en muy buen estado de conservación, escalera interior de madera al igual que sus pisos, todos ambientes de medidas generosas. Existe otra construcción menor, separada de la nombrada, que contiene una pieza, un baño y alero. Existe en la finca una pileta de natación en forma de riñón, tiene tanque de agua y luz eléctrica, no posee cloacas ni gas natural, tiene amplio parque arbolado con entrada de vehículos y quincho, pudiendo visitarse diariamente, de 10 a 17 horas. — Base: $ 277.600.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, todo ello al contado. Se encuentra habitado por el demandado y su familia y por otro matrimonio en carácter de ocupantes, dejándose constancia que por la cláusula cuarta inciso b- la deudora se obligó a desocupar el inmueble dentro de los diez días de aprobado el remate. Se subasta en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 672.000 e. 6|5 Nº 57.509 v. 8|5|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes B., Secretaría Nº 1. Expediente 30.350 "BANCO DE LA NACION c|VARA A. s|ej. prendaria", comunica 3 días, que martillero Carlos J Basilico, rematará: 16 mayo|81; a las 16 horas, en instalaciones BAN Agropecuaria (cedidas especialmente por esa empresa), acceso Ruta Pcial. 5, altura Km. 252, calle Primera Junta, Ciudad 9 de Julio, lo siguiente: Tractor Fiat, año 1977, mod. 700-E, motor Fiat gas-oil rodado neumático y cabina; base: $ 31.000.000. Sembradora, 28 discos, año 1977, mod. G-32 ruedas hierro, cajón alfalfero, prolongación lanza rastras, sistema roldanas y levante combinado; base: $ 13.000.000. Arado 5 rejas, 14 pulgadas, año 1977 modelo G-33 "Gherardi", rodados neumáticos; base: $ 12.000.000. Al contado. Comisión: 10 % parte compradora. Exhibición diariamente, en horario comercial.

Mercedes, 23 de abril de 1981. — José María Palmieri, Secretario

$ 180.000 e. 7|6 Nº 57.813 v. 11|5|81

CON[illegible]
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 161